



Asamblea General

PROVISIONAL

A/47/PV.9

30 de septiembre de 1992

ESPAÑOL

Cuadragésimo séptimo período de sesiones

ASAMBLEA GENERAL

ACTA TAQUIGRAFICA PROVISIONAL DE LA NOVENA SESION

Celebrada en la Sede, Nueva York,
el miércoles 23 de septiembre de 1992, a las 15.00 horas

Presidente: Sr. GANEV (Bulgaria)
más tarde: Sr. AKSIN (Turquia)
(Vicepresidente)

- Discurso del Sr. Jaime Paz Zamora, Presidente de la República de Bolivia
- Discurso del Capitán Valentine E. M. Strasser, Presidente del Consejo Nacional de Gobierno Provisional de la República de Sierra Leona
- Debate general [9] (continuación)

Declaración formulada por:

Sr. Solana Morales (México)

Discurso del Sr. Hans Brunhart, Jefe de Gobierno y Ministro de Relaciones Exteriores del Principado de Liechtenstein

/...

Este documento contiene la versión taquigráfica de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en los Documentos Oficiales de la Asamblea General.

Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada, e incorporadas en un ejemplar del acta, dentro del plazo de una semana, a la Jefa de la Sección de Edición de los Documentos Oficiales, Oficina de Servicios de Conferencias, 2 United Nations Plaza, oficina DC2-0750.

Declaraciones formuladas por:

Sr. Bounkoulou	(Congo)
Sr. Abdullah	(Malasia)
Sr. Ellemann-Jensen	(Dinamarca)
Príncipe Mohamed Bolkiah	(Brunei Darussalam)
Sr. Nastase	(Rumania)

DISCURSO DEL SR. JAIME PAZ ZAMORA, PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DE BOLIVIA

Se abre la sesión a las 15.30 horas.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): La Asamblea escuchará ahora el discurso del Presidente de la República de Bolivia.

El Sr. Jaime Paz Zamora, Presidente de la República de Bolivia, es acompañado al Salón de la Asamblea General.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): En nombre de la Asamblea General, tengo el honor de dar la bienvenida a las Naciones Unidas al Presidente de la República de Bolivia, Excelentísimo Sr. Jaime Paz Zamora, a quien invito a dirigirse a la Asamblea General.

El Presidente PAZ ZAMORA: A poco de asumir el mando de la nación, tuve el honor de dirigirme por primera vez a esta Asamblea en septiembre de 1989. Anticipé entonces que los vertiginosos cambios que se producían alrededor y dentro de nosotros mismos estarían signados por aquello que convine en denominar la revolución de la democracia. Hoy, después de todo lo vivido en este corto pero intenso período, podemos constatar con mayor claridad que el desarrollo de la conciencia universal de hombres y mujeres ha hecho no sólo que la democracia como sistema haya alcanzado por primera vez en la historia de la humanidad una dimensión planetaria, sino que su poder de cambio y su potencial transformador estén cuestionando con absoluta evidencia las viejas ideas, las viejas estructuras y los viejos comportamientos. Y si me permiten, parafraseando a alguien, puedo decir sin temor a equivocarme que:

"La democracia recorre el mundo, pero no ya como un nuevo fantasma sino como un viento de renovación y esperanza."

De esa manera, lo que ahora sí podemos denominar democracia planetaria, está alumbrando con nuevas luces viejas verdades, que nos impelen a comprender mejor, por ejemplo, que el fenómeno del poder es, por definición, un fenómeno que se comparte; que es necesaria una nueva y más adecuada aprehensión de las dinámicas del consenso y el disenso; y que las diferentes intermediaciones, indispensables para la vida en sociedad, están en crisis.

En efecto, mientras más complejo se presente el proceso de estructuración de un determinado poder, como ocurre en la democracia, mayor será la exigencia de que ese poder sea compartido si queremos que se sostenga y desarrolle adecuadamente. Por el contrario, mientras más simple y rudimentario se presenta éste, como ocurre en los autoritarismos y en las dictaduras, la necesidad de compartirlo aparece como menos necesaria.

De la misma manera constatamos ahora que aquel útil consenso sobre cuya base se edificaron las viejas democracias de los países industrializados, cuando oposición y gobierno piensan y actúan prácticamente de la misma manera, aparece ante los ciudadanos como un mecanismo cansado que impide el cambio. Paradójicamente, en el otro extremo opuesto de las jóvenes democracias de los países en vías de desarrollo, el consenso es demandado afanosamente por la ciudadanía como el instrumento ineludible para aunar las fuerzas de la nación tras los cambios indispensables.

Pareciera entonces que allí donde se perfeccionó el arte del consenso, está haciendo falta aprender a manejar adecuadamente los disensos, y que allí donde el disenso fue un modo de vida y una causa de estancamiento, está haciendo falta, a su vez, aprender a construir consensos. Esto es lo que bien podría llamarse la dinámica del consenso y el disenso en democracia.

En cuanto a las intermediaciones de la vida en sociedad, constatamos igualmente que los ciudadanos de la democracia universal buscan ser menos intermediados a fin de protagonizar lo cotidiano de manera más directa. Es cuando la intermediación se hace ineludible, auténtica, propia, cercana, eficiente, transparente, representativa. Por ello, no debe extrañarnos que en el mundo de hoy ciertas intermediaciones políticas, religiosas, sindicales, culturales, e incluso el Estado mismo como el gran intermediador, estén en crisis.

Este último punto lo encuentro particularmente útil y pertinente a la hora de analizar el momento que vive nuestra Organización pues, a nuestro juicio, aquello que se ha dado en llamar la crisis de las Naciones Unidas pareciera ser en lo fundamental no otra cosa que una crisis de intermediación.

Digo esto porque, en efecto, siempre hemos pensado que las Naciones Unidas representan el mecanismo más avanzado de intermediación planetaria,

pero que para seguir siéndolo, tienen que adecuarse a los nuevos escenarios mundiales emergentes de la revolución de la democracia.

Desde su creación, hace casi medio siglo, las Naciones Unidas jugaron este rol privilegiado de intermediación en la era de los bloques hegemónicos y la guerra fría, lo cual marcó la cantidad y la cualidad de intermediación posible en ese contexto, cristalizando al mismo tiempo una manera de compartir el poder internacional y un método de administrar la dinámica de los consensos y disensos en el equilibrio entonces existente, llegando en ese marco a determinar inclusive su propia estructura, organización y funcionamiento.

En ese viejo orden, las Naciones Unidas alcanzaron una gran credibilidad, y si bien la paz no fue siempre preservada en muchos lugares, la Organización logró lo que parecía imposible: evitar una conflagración nuclear entre bloques adversos y aparentemente irreconciliables.

Pero las cosas han cambiado dramáticamente, y con ellas también debe cambiar nuestra Organización. Y al decir esto, creo que no hago otra cosa que recoger lo que todos en esta Asamblea estamos pensando. Es evidente que para el nuevo orden mundial hace falta una nueva credibilidad que las Naciones Unidas deben ganar. Los ciudadanos y las naciones de la democracia planetaria imponen a nuestra Organización desafíos ineludibles. Desafíos que exigen la adecuación de sus estructuras, la modernización de sus mecanismos, la identificación de nuevas prioridades y, en consecuencia, la nueva intermediación posible de ejercer en cantidad y calidad. Y con el solo y único afán de aportar respuestas a la búsqueda, permítaseme ilustrar estas reflexiones con la exposición selectiva de algunos fenómenos que, además de ser nuevos, tienen la característica común de haberse impuesto a nivel planetario y que, por ello mismo, deben atraer la atención prioritaria de nuestra Organización.

El primero de ellos se refiere a lo que yo denominaría la dialéctica de lo universal y lo particular. O si se prefiere, la dialéctica de los universalismos y los particularismos. Y con esto quiero aludir al hecho evidente de que los pueblos expresan hoy dos actitudes aparentemente contradictorias pero que, sin embargo, forman parte de una misma dinámica.

Buscan, por un lado, complementarse a través de procesos de integración que van diseñando espacios geográficos, políticos, económicos y comerciales cada vez más amplios que configuran ya una nueva geografía mundial y, por otro

lado, al mismo tiempo. paradójicamente esos mismos pueblos y ciudadanos se reafirman en su identidad y particularidades y reivindican, a veces con intransigencia, sus espacios culturales, históricos, religiosos y políticos inmediatos. Pareciera ser que, en una aparente contradicción, quisieran vivir a la vez y complementariamente lo grande y lo pequeño, lo mediano y lo inmediato, lo universal y lo particular.

El segundo de estos fenómenos se genera en el hecho de que la economía de mercado se ha impuesto del mismo modo que la democracia y que junto a ellas la conciencia de vivir mejor y la necesidad de bienestar y desarrollo humano y social son también planetarias. Se plantea, pues, como nunca antes, la urgencia de la solidaridad que nos permita encontrar la relación adecuada entre la economía de mercado, la democracia y el desarrollo humano, solidaridad que al colocar el énfasis en el desarrollo social, y para muchos de nuestros países en la lucha frontal contra la pobreza, nos permitirá igualmente redefinir las bases de la nueva legitimidad social de los Estados en el orden interno e internacional.

El tercer fenómeno se refiere a algo que ya convinimos en la reciente Conferencia de Río de Janeiro. Vivimos en un solo ecosistema planetario y somos todos corresponsables de su conservación y limpieza. Acordamos igualmente que de nada serviría un mundo conservado, habitado por un hombre depredado, lo que claramente quiere decir que el cuidado ecológico del planeta no es contradictorio con las demandas de desarrollo de nuestros pueblos. No nos queda, por tanto, otra cosa que proporcionar puntualmente a la Comisión de Desarrollo Sostenible los recursos, facultades y mecanismos indispensables para que cumpla los objetivos que nos hemos propuesto. Ello significa ejecutar el Programa 21, verdadero plan de acción hacia el próximo siglo como punto de partida para la compensación de la deuda ecológica histórica, tal como la planteáramos en foros anteriores.

El cuarto fenómeno hace referencia al hecho tecnológico. Durante la reflexión conjunta que los Presidentes de los países iberoamericanos hicimos en conmemoración del quinto centenario de 1492, concluimos que la explicación última de todo proceso colonial se encuentra en una confrontación en la que el ganador se impone por su superioridad tecnológica y que de esa primera derrota tecnológica se deriva para el vencido una condición de dependencia y marginalidad. Coincidimos entonces en que para revertir esa situación era necesario compartir de manera más democrática el poder tecnológico, y que para ello bien podría ser un buen camino declarar patrimonio universal de la humanidad a aquellas tecnologías básicas indispensables para atender adecuadamente los derechos igualmente básicos del hombre a la salud, a la alimentación, a la educación y a la vivienda.

Me permito reiterar esta iniciativa ante la Asamblea General como una propuesta explícita de Bolivia a la comunidad internacional, para que busquemos un mecanismo participativo, creativo y con decidida presencia privada que se convierta en una línea central de trabajo hacia la cumbre social que ahora debemos convocar.

El quinto y último fenómeno que quiero exponer ante esta Asamblea se refiere a una facultad ya consagrada por el artículo 19 de la Declaración Universal de Derechos Humanos de nuestra Organización, cuando dice que:

"Todo individuo tiene derecho a ... investigar y recibir informaciones y opiniones, y el de difundirlas, sin limitación de fronteras, por cualquier medio de expresión."

Habrà de convenirse que en el transcurso de estas últimas décadas el hecho tecnológico ha transformado al hecho informativo en un fenómeno de dimensiones igualmente planetarias, y que paralelamente la revolución universal de la democracia ha desarrollado como nunca antes en los ciudadanos la conciencia de su derecho a informar y ser bien informados, desarrollo concienical que a su vez está ligado al hecho constatable en el mundo de hoy de que la brecha que se genera entre los extremos del ciudadano bien informado y del que no lo está pareciera cuantitativa y cualitativamente mayor o al menos semejante a aquella otra que se abre entre los extremos de la riqueza y la pobreza.

Todo ello nos lleva, en términos de la modernidad, a percibir que la información se ha convertido en el nudo gordiano o, si se quiere, en el cruce de caminos de los derechos humanos. En efecto, aunque parezca una simplificación arbitraria, el ciudadano más informado come más y mejor que el que no lo está y tiene mayores posibilidades, entre otras cosas, de acceder a mejor salud y a mejor educación. El problema se vuelve tanto más acuciante cuanto, como dijimos antes, la información hoy es un fenómeno cada vez más dependiente de la tecnología de punta y, en consecuencia, el ejercicio del derecho que consagra el ya citado artículo 19 de la Declaración pasa, en realidad, por la mayor o menor posibilidad de cada ciudadano de acceder o no a la tecnología en igualdad de condiciones.

Considero que un asunto de tanta importancia requiere de parte de nuestra Organización un tratamiento y atención especiales. Es en esa perspectiva que me parece de la mayor pertinencia sugerir la inclusión del tema de la información ciudadana como punto ordenador de la Conferencia Mundial de Derechos Humanos, que se celebrará en 1993. Y digo información ciudadana porque al hacerlo no estoy apuntando a aquello que, referido más a las relaciones entre las naciones, se conoció en el pasado con el nombre de nuevo orden informativo internacional, sino al derecho ciudadano y a la urgencia de garantizar en el principio y en la realidad la igualdad del hombre frente a la información. Y quiero compartir con ustedes la impresión de que si lográramos con puntualidad histórica avanzar por este camino estaríamos previniendo a la humanidad al tomar los recaudos oportunos de lo que bien podría ser la amenaza más seria contra la democracia: el nuevo autoritarismo o, si se quiere, la gran dictadura del siglo XXI, la supeditación perversa, sistemática, sofisticada, invisible y de difícil aprehensión de los ciudadanos al control deformado y monopólico de la tecnología informativa.

Permítaseme ahora dedicar algunos pocos momentos de esta intervención para ofrecer información reciente sobre mi país. Aún ondean las cortinas que se han cerrado sobre un período que se fue tal vez para nunca más volver. En Bolivia, las huellas de los nuevos tiempos son mucho más visibles que en otras latitudes. Así nos han juzgado e impulsado ustedes mismos, alentando el esfuerzo de mi pueblo, que hoy puede enorgullecerse de realidades que han impactado a escépticos e iluminado a los que veían las cosas con los ojos cansados del ayer.

Bolivia es una nación en paz, tal vez una de las de mayor seguridad individual y colectiva en el continente. Ha consolidado el sistema democrático y estamos haciendo de la concertación el instrumento básico de la acción política. El pasado 9 de julio todos los partidos políticos de mi país, de oposición y de gobierno, de derecha y de izquierda, asumieron solemne compromiso para llevar adelante en los próximos meses las tareas básicas de la modernización del Estado y la sociedad, de los sistemas judicial, electoral y educativo, de la organización administrativa y de la propia Constitución Política del Estado.

¡Qué alentador que quede atrás la Bolivia conflictiva, del espíritu de facción como parte de las pesadillas del siglo XX, y que la Bolivia moderna y renovada ingrese al siglo XXI liberada de esas amarras! Logramos la estabilidad financiera primero y luego el crecimiento. Para ello fue necesario encarar en profundidad la reforma y la modernización del sistema económico, apoyados en cuatro pilares: el estímulo de la competitividad de la economía, liberándola de barreras arancelarias, subsidios y proteccionismos; la expansión de la iniciativa privada, ciudadanizando el hecho económico a través de la participación y la creatividad; el incentivo de la inversión, generación de empleo y extensión de los beneficios del desarrollo a la mayor parte de los bolivianos; la transformación del Estado en un administrador eficiente y solidario, responsable principal de la infraestructura y del desarrollo humano.

De esa manera, y apoyados en la comprensión y las capacidades de su pueblo, Bolivia logró los índices más bajos de inflación de América del Sur en los últimos tres años. Asimismo, su tasa de crecimiento fue una de las más altas de la región y el producto por habitante creció sistemáticamente durante mi gestión gubernamental.

Todo esto nos lleva a una constatación feliz. Por primera vez en la historia contemporánea de mi país, son más los bolivianos que retornan que los que se van, y es más el dinero que ingresa que el que sale de Bolivia. Nunca como hoy se han invertido tantos recursos en salud, educación y saneamiento básico, por la sencilla razón de que nunca tuvimos tanto acceso a recursos concesionales, que llegan a Bolivia por la confianza de la comunidad internacional en el manejo responsable de mi país.

Estamos construyendo una Bolivia optimista, una Bolivia con futuro y con proyección internacional.

Si bien Bolivia es un país que accede al Atlántico a través de las grandes cuencas hidrográficas del Amazonas y del Río de la Plata, por historia, geografía y cultura, es un país del Océano Pacífico. En ninguna parte mejor que en este foro de paz puedo reiterar el hecho de que una guerra injusta nos privó de la cualidad marítima con que nacimos a la vida republicana, convirtiéndonos de esa manera en un país sin litoral. El pueblo boliviano no renunciará jamás a gravitar sobre el mar con una presencia soberana y útil en las costas del Pacífico. No importa cuánto esfuerzo y sacrificio conlleve la consecución de ese objetivo. Para ello nos hemos trazado una estrategia de paz e integración, gradual y pragmática, a través de la cual la adecuada solución de la mediterraneidad boliviana sea de beneficio global y mutuo para todos los países de la región.

Prueba de la viabilidad y la proyección de esta estrategia es lo que ha ocurrido con los Acuerdos que bajo el nombre de Mariscal de Santa Cruz hemos suscrito con el Perú el pasado 24 de enero en la sureña ciudad costera de Ilo. Aunque no con la soberanía anhelada ni por donde históricamente nos corresponde, ya se ha reglamentado una zona franca comercial e industrial y la administración del puerto por empresarios bolivianos y peruanos, y se ha concedido un área turística de cinco kilómetros de playa que ha sido bautizada con el nombre de Bolivia Mar.

Hace tres años expuse ante esta misma Asamblea la estrategia nacional boliviana de lucha contra la producción, el comercio y el consumo ilícito de estupefacientes que mi Gobierno comenzaba a ejecutar, pidiendo de la comunidad internacional comprensión y apoyo. En 1989 había razones para temer que el narcotráfico corroyera sin remedio el sistema político e institucional de Bolivia, que dominara el conjunto de su economía y que condujera tarde o temprano a una escalada de violencia.

Si bien entonces se presentaron dudas sobre la capacidad boliviana para llevar adelante ese plan, hoy puedo declarar categóricamente que el tráfico de cocaína ha dejado de ser un riesgo estratégico para Bolivia. La Bolivia de hoy es un ejemplo de que la lucha contra el tráfico de drogas no sólo es posible, sino que también puede ser exitosa.

Frente a la tentación del pesimismo y el desaliento en este terreno, Bolivia es un país símbolo, una bandera de esperanza y de optimismo. Hemos reducido sustantivamente la superficie cultivada de hoja de coca excedentaria. Hemos disminuido sistemáticamente la producción de pasta y clorhidrato de cocaína. Hemos actuado drásticamente en la selección del personal especializado, con criterios de eficiencia y honestidad, y hemos desarticulado las redes principales del tráfico de drogas en Bolivia a través del decreto llamado "de arrepentimiento", gracias al cual se encuentran hoy en las cárceles de mi país los jefes de esas organizaciones.

Todo esto fue posible porque logramos evitar que se nos impusiera desde afuera visiones y planes que no se adecuaban a la realidad nacional. Por el contrario, llevamos adelante una estrategia pacífica, que excluyó la militarización de la lucha y que ahorró al país la confrontación y la violencia que se presentó en otras partes.

Frente a este cuadro, sin lugar a dudas positivo, Bolivia pide a la comunidad internacional que redoble sus esfuerzos en la reducción del consumo y el control de los precursores químicos, que incremente en cantidad y calidad los recursos asignados al mejor funcionamiento de los mecanismos del desarrollo alternativo, aporte este sustantivo de Bolivia a la doctrina internacional en esta materia. Y, sobre todo, y por lo que más quieran, señores representantes, ¡que no se confunda la hoja de coca con la cocaína! Pues la hoja de coca es buena y expresión de una milenaria tradición cultural originaria de los Andes. La cocaína, en cambio, es ajena, extraña y vino de fuera.

Quiero saludar desde esta alta tribuna a todos los bolivianos que hicieron posible el enorme avance que logramos en esta contienda contra una de las formas más crueles y perniciosas de corrupción de la sociedad contemporánea. Quiero expresar mi gratitud de manera particular a los sacrificados trabajadores campesinos de mi patria.

El día de mañana se inaugura en las oficinas del Banco Interamericano de Desarrollo en Washington la reunión intergubernamental que definirá la composición del Consejo Directivo del Fondo para el desarrollo de los pueblos indígenas de América Latina y el Caribe, creado a iniciativa de los países iberoamericanos reunidos en las Cumbres de Guadalajara y Madrid.

Bolivia, país de matriz indígena originaria como tantos otros de este continente, demanda de la comunidad internacional el apoyo a este programa trascendental para la vida de muchos hombres y mujeres, particularmente cuando nos aprestamos a celebrar en 1993 el Año Internacional de los Pueblos Indígenas bajo la consigna: "Pueblos indígenas, una nueva alianza".

Y por último, celebramos hoy el cuadragésimo séptimo período de sesiones de la Asamblea General de la Organización. Pero para los pueblos americanos, particularmente para los pueblos iberoamericanos, ésta es la Asamblea del quinto centenario de 1492. Por ello existe entre nosotros la realidad y la psicología de que se cierra un capítulo de la historia y que se abre otro en la búsqueda incansable de la humanidad para descubrir y construir nuevos mundos. Por ello, a Bolivia, pacífico país del Sur que vive en carne propia los desafíos del desarrollo, le preocupa también el destino del Norte industrializado, donde luego de la natural euforia que siguió al final de la guerra fría y la victoria democrática, se vislumbran indicios preocupantes de incertidumbre, desconfianza y pesimismo.

Y digo que me preocupa el Norte porque, a diferencia del pasado, vivimos todos en un solo ecosistema político mundial en el que las amenazas, los riesgos, las victorias y las derrotas tienen repercusiones para todos.

En lo que a Bolivia toca, debo decir que estamos dispuestos a correr, con los demás pueblos, el riesgo compartido de construir un mundo nuevo y mejor. En esta tarea, una sola condición: que nadie ignore a nadie.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): En nombre de la Asamblea General, doy las gracias al Presidente Constitucional de la República de Bolivia por la declaración que acaba de formular.

El Sr. Jaime Paz Zamora, Presidente de la República de Bolivia, es acompañado fuera del Salón de la Asamblea General.

DISCURSO DEL CAPITAN VALENTINE E. M. STRASSER, PRESIDENTE DEL CONSEJO NACIONAL DE GOBIERNO PROVISIONAL DE LA REPUBLICA DE SIERRA LEONA

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): La Asamblea escuchará ahora un discurso del Presidente del Consejo Nacional de Gobierno Provisional de la República de Sierra Leona.

El Capitán Valentine E. M. Strasser, Presidente del Consejo Nacional de Gobierno Provisional de la República de Sierra Leona, es acompañado fuera del Salón de la Asamblea General.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): En nombre de la Asamblea General, tengo el honor de dar la bienvenida a las Naciones Unidas al Presidente del Consejo Nacional de Gobierno Provisional de la República de Sierra Leona, Su Excelencia el Capitán Valentine E. M. Strasser, y lo invito a dirigirse a la Asamblea.

El Presidente STRASSER (interpretación del inglés): Es con profunda humildad que ocupo esta tribuna y traigo los saludos y mejores deseos del pueblo de Sierra Leona al acercarnos al final de uno de los años más importantes de nuestra historia reciente.

Permitame comunicarle, Sr. Presidente, mis calurosas felicitaciones por su elección para la Presidencia de la Asamblea General en su cuadragésimo séptimo período de sesiones. Su elección es un homenaje a su país y testimonio de su fe en esta Organización y todo lo que ella representa. Le deseo éxito en el cumplimiento de sus deberes.

El año 1992 fue testigo de la adhesión de 13 Estados, un número récord, a la condición de Miembro de nuestra Organización, acercándonos más al objetivo de universalidad que prevé la Carta. A todos estos nuevos Miembros Sierra Leona les da una cordial bienvenida y les ofrece su amistad, segura de que juntos podremos cooperar para forjar una nueva era de paz y progreso y una vida mejor para todos los pueblos del mundo.

Desde que Sierra Leona fue admitida como el centésimo Miembro de esta Organización hace unos 30 años, la hemos considerado el custodio de la paz y la seguridad internacionales y un bastión para la defensa de la soberanía y la integridad territorial de todos los Estados, especialmente de los pequeños como el nuestro. Al mismo tiempo, esta Organización no ha cesado de realizar enormes esfuerzos para resolver los muchos problemas internacionales de carácter económico, social, cultural y humanitario que nos acosan. A pesar de todo lo que pueda haberse dicho y hecho, las Naciones Unidas, en el transcurso de su historia relativamente corta, no sólo han contribuido a evitar la pesadilla de una guerra nuclear sino que también han hecho un aporte invaluable a la eliminación de aquellos otros flagelos que han aquejado y continúan aquejando a la humanidad desde tiempo inmemorial.

Sierra Leona está verdaderamente muy agradecida por el constante apoyo que ha recibido de esta Organización y sus organismos especializados para hacer frente a estos problemas. Una vez más, deseo rendir homenaje a todos aquellos nobles hombres y mujeres que en nombre de las Naciones Unidas y sus organismos han participado en el desarrollo socioeconómico de nuestro país, en la erradicación de las enfermedades, en la atención de las necesidades de nuestros niños y en la prestación de ayuda y socorro a nuestros refugiados y personas desplazadas. Sierra Leona tiene una deuda de gratitud con todos ellos.

Lamentablemente, el problema de la pobreza y el subdesarrollo ha seguido teniendo una incidencia directa sobre nuestro país. También es motivo de pesar que, no obstante la ayuda recibida de esta Organización a lo largo de los años, Sierra Leona no haya registrado el crecimiento económico y el desarrollo necesarios para producir una mejora fundamental y significativa en el nivel de vida de su pueblo. En los últimos 24 años hemos observado una declinación en la trama socioeconómica de nuestra nación, lo que ha dado por resultado tremendas penurias y sufrimientos para nuestro pueblo. A pesar de que las razones de esto son múltiples y complejas, en el caso de nuestro país, sin embargo, una de las principales causas fue el resultado de una sucesión de malos gobiernos que conspiraron contra nuestro pueblo, descuidaron su bienestar y cuando no compartieron la riqueza nacional entre ellos, entraron en

contubernio con elementos extranjeros para disponer de nuestros recursos naturales a precios irrisorios, privando así a los habitantes de Sierra Leona de un mejor nivel de vida y reduciéndolos a ciudadanos de segunda categoría en la propia tierra que Dios les otorgó.

En medio de esta pesadilla, los habitantes de Sierra Leona se preguntan qué fue lo que se hizo mal en su país, dotado como está de caudalosos recursos humanos y naturales por igual, un país al cual una vez se hizo referencia como la "Atenas del Africa occidental", debido a su rico patrimonio educativo y cultural. En los últimos 24 años, Sierra Leona experimentó una declinación de tal magnitud en su trama socioeconómica que la expectativa de vida de sus habitantes se redujo a solamente 42 años. Uno de cada cuatro niños muere antes de los cinco años debido a la mala alimentación y otras enfermedades; las intervenciones quirúrgicas vitales se llevan a cabo con el temor constante de que se interrumpa el suministro de energía eléctrica; los maestros se ven obligados con frecuencia a dejar de prestar sus servicios por falta de pago de sus salarios y tratan de buscar un medio de vida fuera de la docencia; la propia ciudad capital se encuentra en una oscuridad perenne desde hace años debido a que el Gobierno no ha logrado establecer el suministro de energía eléctrica. Todo esto llevó a una consecuente e inexorable declinación en la producción nacional y en el nivel de vida de nuestros compatriotas.

Si bien no puede negarse que los factores externos contribuyeron a esta declinación, la verdad es que la incompetencia y el mal desempeño de los gobiernos anteriores influyeron sobre todos los aspectos de la vida nacional de tal manera que el país quedó a la deriva. De esta forma, en lugar de desarrollo económico hubo una declinación nacional hacia la pobreza y el malestar económico. Fue como si se hubiera apagado la luz de la vida nacional sin que nadie volviera a conectarla.

Como si esto fuera poco, como es sabido, el año pasado, como consecuencia de la guerra civil que se libró en Liberia, cuando los habitantes de ese país luchaban entre sí y se entregaban a una orgía de masacres, el pueblo de Sierra Leona les abrió sus hogares y escuelas y les ofreció asilo. Con el propósito de poner fin a los asesinatos y los consiguientes sufrimientos que tuvieron que soportar y ante la falta de siquiera una apariencia de gobierno en

ese país, los Estados de la subregión, con inclusión de Sierra Leona, con gran renuencia y solamente por razones humanitarias, decidieron enviar una fuerza de mantenimiento de la paz - el Grupo de Verificación de la Cesación del Fuego (ECOMOG) - a Liberia para detener la carnicería y poner fin a la lucha entre las distintas facciones.

Debido a que Sierra Leona proporcionó una base para la fuerza de mantenimiento de la paz del ECOMOG en Liberia, el Sr. Charles Taylor y su banda de rebeldes de las Fuerzas Nacionales Patrióticas de Liberia (NPFL) lanzaron una invasión premeditada e injustificada contra nuestro país. Este insensato acto de venganza también fue motivado por el hecho de que a Taylor se le había negado el uso de nuestro territorio para infiltrar armas y municiones con el fin de prolongar el conflicto en Liberia. Así, porque permitimos que nuestro país fuera utilizado para llevar la paz a Liberia, ahora tenemos una guerra que se nos ha impuesto.

En el transcurso de este acto de perfidia, se perdieron innecesariamente muchas vidas inocentes, incluyendo las de mujeres y niños. La economía nacional ha quedado en ruinas, ya que no pueden llevarse a cabo actividades agrícolas ni mineras de importancia en las zonas donde hay actividad rebelde. El costo de esta guerra impuesta a Sierra Leona y su pueblo es incalculable y mortífero.

Como custodia de la paz y la seguridad internacionales, esta Organización no puede permanecer tranquila mientras un grupo de bandidos armados, como resultado del quebrantamiento del imperio de la ley y el orden en un Estado vecino, continúa comprometido con una campaña de terror y desestabilización de toda la subregión. En nombre del pueblo de Sierra Leona formulo un vehemente llamamiento a este augusto órgano en procura de su apoyo económico, militar y diplomático para que de una vez por todas se elimine este cáncer. Si así no ocurre, puede tener lugar una mayor desestabilización e inseguridad en toda la subregión. El Gobierno y el pueblo de Sierra Leona esperan y merecen este apoyo, especialmente cuando se trata de un peligro mortal promovido desde afuera. Consideramos a Charles Taylor responsable de los sufrimientos que han tenido que soportar los habitantes de Sierra Leona como resultado de los asesinatos, el bandidaje y la desobediencia internacional.

Sin embargo, mi país no debió haber quedado tan expuesto y mal preparado para estos actos de agresión ni nuestro pueblo tenía por qué sufrir esa experiencia penosa si simplemente el Gobierno anterior hubiese tomado en serio sus responsabilidades y si tan sólo se hubiese proporcionado el material necesario y el apoyo logístico a las fuerzas armadas para repeler tal agresión. El régimen anterior fracasó una vez más frente a este desafío.

El Gobierno anterior no solamente contravino el contrato social con el pueblo y descuidó su bienestar sino que tampoco logró salvaguardar la integridad territorial de la Nación. Estos factores nos impulsaron, como patriotas en las fuerzas armadas, a intervenir en la toma del poder incruenta del 29 de abril de este año y establecer el Consejo de Gobierno Nacional Provisional para salvar a nuestra Nación de una catástrofe ulterior. En esto estriba la legitimidad de nuestra acción. Intervenimos porque no veíamos ninguna otra salida para nuestros sufrimientos ni ningún futuro que estuviese a la altura de los sacrificios que se habían pedido a nuestro pueblo a lo largo de tantos años.

Al asumir tan onerosa responsabilidad mis colegas y yo no teníamos ambición personal de asumir el poder por el poder mismo. Consideramos que era nuestro deber patriótico tomar medidas rectas y audaces para salvar a nuestro amado país del desorden político, económico, social y moral que se había apoderado de él. Como patriotas, sentimos que no podíamos mantenernos al

margen observando el colapso total de nuestra nación. Teníamos que actuar para poner a nuestro país nuevamente en el camino del desarrollo social y económico y restablecer su fuerza moral.

Nuestro movimiento fue muy popular, un ejemplo de patriotismo sin arrepentimientos, tal como pudo apreciarse mediante el apoyo masivo que recibimos entonces y que continuamos recibiendo hoy. Por medio de nuestra acción nuestros ciudadanos han encontrado nuevamente la fuerza y la inspiración. Una vez más ha vuelto a encenderse en ellos la luz.

A pesar de ese apoyo popular y de los esfuerzos desplegados para rehabilitar y reconstruir la trama social y económica de nuestra nación, permítaseme declarar desde esta tribuna que el Gobierno del Consejo de Gobierno Nacional Provisional no tiene intenciones de quedarse en el poder. Por medio de los diversos decretos y proclamas publicados desde que asumimos la administración de los asuntos nacionales hemos dejado bien en claro nuestras intenciones y nuestros objetivos. Siguen siendo los mismos: primero, poner fin a una guerra de rebeldes impuesta en nuestro país y rehabilitar las áreas devastadas por la guerra; segundo, asentar la economía bloqueada de nuestro país sobre cimientos sólidos; tercero, adoptar las medidas necesarias para recuperar todos los recursos financieros que legalmente le corresponden al Gobierno, y finalmente, volver a promover el proceso democrático sobre una base justa, equitativa y duradera.

En lo que atañe a la invasión de los rebeldes de Liberia mi Gobierno está empleando todos los recursos a su alcance para garantizar que nuestros valerosos soldados, que están defendiendo a la nación en el frente de guerra, lleven a cabo sus deberes con espíritu y en un ambiente adecuados. No sólo se les proporciona los medios logísticos apropiados sino que también se les asegura su bienestar material.

En una economía débil como la nuestra y ante un agresor que recibe apoyo armado de un país de nuestro continente, que considera que su misión es llevar a cabo la guerra revolucionaria y extender la inestabilidad en las distintas regiones de nuestro continente y más allá en nombre de los ideales revolucionarios, mi país no debe quedar solo para hacer frente a esta embestida extranjera. De ahí mi llamamiento a esta Organización en procura del necesario apoyo militar, económico y diplomático para repeler a los invasores.

La guerra ha continuado atrayendo la atención de las reuniones internacionales. En la reciente cumbre de la Comunidad Económica de los Estados del Africa Occidental (ECOWAS), celebrada en Dakar, por ejemplo, los Jefes de Estado aprobaron un comunicado de largo alcance que, entre otras cosas, dio a Charles Taylor y a sus rebeldes un mes de plazo para cumplir plenamente con el Acuerdo de Yamoussoukro, que contiene, como un importante elemento, la creación de una zona de protección entre Liberia y Sierra Leona. El incumplimiento de esta disposición hará que se recabe de todos los países de la subregión la imposición de sanciones en contra de él y de sus bandidos armados. Pedimos a la comunidad internacional que apoye plenamente los esfuerzos de la Comunidad Económica de los Estados del Africa Occidental (ECOWAS) y de la Organización de la Unidad Africana (OUA) a efectos de poner rápido fin a estos actos insensatos y temerarios de bandidaje.

En cuanto a la rehabilitación de las zonas devastadas por la guerra, mi Gobierno ha aprobado medidas definitivas que se pondrán en vigencia tan pronto como la paz vuelva a esas zonas. En este sentido, se ha establecido el Comité de Rehabilitación Nacional para supervisar esta cuestión. Para nosotros es una fuente de aliento el que la comunidad internacional esté dispuesta a apoyarnos en este ejercicio de rehabilitación tan pronto como se cuente con el ambiente adecuado.

En cuanto al segundo objetivo, relativo a la revitalización de nuestra castigada y maltrecha economía, mi Gobierno ha seguido las pautas del acuerdo alcanzado con el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional (FMI). Mi Gobierno ha demostrado su determinación de continuar con el Programa del FMI. El nuevo presupuesto 1992-1993, que acaba de aprobarse, se elaboró tomando en cuenta este fin. Hay indicios de que tendremos éxito. El Departamento de Finanzas ha lanzado un programa dinámico de recaudación de impuestos gubernamentales; tanto los ingresos semanales como los mensuales indican que se está llevando a cabo una labor eficiente para aprovechar todos los recursos financieros que se adeudan al Gobierno. El Departamento de Comercio y las Fuerzas Armadas han tomado medidas eficaces para garantizar que nuestros productos básicos no dejen el país en forma ilegal, como solía ocurrir en el pasado de manera desembozada.

Naturalmente, los compromisos suscritos por nuestro Gobierno no han sido fáciles de aplicar debido a la fragilidad de nuestra economía y el sufrimiento que imponen a nuestro pueblo. No obstante, el Gobierno del Consejo Directivo Nacional Provisional está decidido a llevar a cabo el programa, con la convicción de que sólo si triunfamos en esta difícil empresa tendremos esperanzas de lograr el progreso y la salvación económica en el futuro próximo.

En lo que se refiere al objetivo de reanudar el proceso democrático en Sierra Leona, el Consejo Directivo Nacional Provisional cree firmemente que un sistema de gobierno democrático puede funcionar únicamente dentro de ciertos parámetros cuya ausencia provocará, tarde o temprano, el fracaso del proceso. Cuando nuestro Consejo tomó las riendas del Gobierno, heredó asimismo la burocracia insensible que había apoyado y fomentado el sistema político responsable de arruinar el tejido sociopolítico de nuestra sociedad. Por consiguiente, el Gobierno del Consejo Directivo Nacional Provisional consideró que era necesario comenzar un proceso de limpieza como primer paso para sentar las bases de la construcción de un sistema democrático sostenible. Por razones de seguridad nacional, algunas personas han sido colocadas bajo custodia protectora mientras se las investiga; a todas ellas se las ha tratado bien y se las ha investigado conforme a normas internacionalmente aceptadas. Se les ha permitido contar con abogados. El Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR) y Amnistía Internacional han

podido realizar visitas periódicas. Hace poco fueron liberados 18 ciudadanos liberianos detenidos por supuestas actividades rebeldes.

Las diferentes comisiones de investigación establecidas para indagar a los detenidos han permanecido imparciales. Quienes sean declarados inocentes serán liberados de inmediato; los demás serán sometidos a un juicio abierto e imparcial.

Deseo reiterar aquí que el Gobierno del Consejo Directivo está comprometido con el imperio de la ley y con las libertades y los derechos humanos fundamentales del individuo.

Como prueba de nuestro compromiso con el proceso democrático, el Consejo Directivo ha establecido un consejo consultivo compuesto por ciudadanos destacados de distintas extracciones y probada integridad, quienes asesorarán al Gobierno sobre la forma de restaurar el proceso democrático. La tarea principal de este consejo consistirá en elaborar las modalidades para que el país pueda retornar, lo antes posible, a una genuina democracia multipartidaria, a la luz de nuestra experiencia nacional.

Desde que asumiera sus funciones hace cuatro meses, el Consejo Directivo Nacional Provisional ha establecido pautas completamente nuevas para llevar a cabo, con renovado espíritu, los asuntos del Estado y el Gobierno. En primer término, se ha lanzado una nueva campaña para lograr el total compromiso, la dedicación y la eficiencia de todos los funcionarios del Estado y el Gobierno. Tratamos de que los sierraleoneses tomen conciencia de que deben considerarse ciudadanos de primera categoría en su propio país y adviertan que el potencial de su nación, en términos de recursos naturales y económicos, sólo puede aprovecharse al máximo merced al trabajo tesonero, la honestidad y la dedicación de los habitantes. Hemos intentado liberar a los sierraleoneses de la vergüenza, devolverles su visión de lo que debería ser nuestro país y conseguir que todos los ciudadanos aprovechen los frutos de su labor.

A pesar de nuestra juventud, creemos que hemos demostrado poseer la capacidad de liderazgo y la preocupación por el bienestar de nuestra nación de las que adolecían los gobiernos que nos precedieron en los últimos 24 años. Por lo tanto, la juventud del Consejo Directivo Nacional Provisional no debe constituir una desventaja en el momento de considerar la ayuda económica a nuestro país, ni ser excusa para no prestarla. Luego de un largo período

de oscuridad y abandono, los hombres, mujeres y niños de Sierra Leona merecen el apoyo de la comunidad internacional.

En Sierra Leona seguimos observando con desaliento el desfavorable entorno económico internacional: la negativa a permitirnos el acceso a un mercado más amplio para nuestras exportaciones, la disminución paulatina de las ganancias en concepto de exportaciones y la imposibilidad de cumplir con la meta de la asistencia oficial para el desarrollo, sin mencionar el déficit de tal asistencia en términos reales, junto con el elevado porcentaje de nuestro producto interno bruto aplicado al servicio de la deuda. Todos los años se informa que los países del Africa subsahariana luchan por pagar aproximadamente un tercio de los intereses sobre su deuda de 150 mil millones de dólares; el resto se agrega a la montaña cada vez más alta de la deuda, bajo la cual están sepultadas las esperanzas del continente. Cabe señalar que incluso una pequeña parte de los intereses que los países en desarrollo como el mío consiguen pagar, absorbe la cuarta parte de las ganancias en concepto de exportaciones y representa anualmente una cantidad mayor que nuestros gastos totales en materia de salud y educación para nuestros pueblos. Habida cuenta de ello, se ha llegado a la conclusión de que todos nuestros esfuerzos en aras del desarrollo socioeconómico serán vanos a menos que se tomen medidas eficaces para abordar el problema de la deuda africana, que en este momento constituye una carga abrumadora.

Si bien Sierra Leona sigue acogiendo con beneplácito las diferentes iniciativas propuestas, entre ellas la presentada por primera vez por el Primer Ministro británico, Sr. Major, y recogida luego en los términos de Trinidad, y continúa elogiando a los países acreedores que han estimado necesario cancelar algunas de nuestras deudas, luego de cuidadosos estudios se ha generalizado la convicción de que las actuales iniciativas no son ni remotamente eficaces para lograr el objetivo de aliviar a los países africanos de la carga de la deuda en forma tal que les permita tener una oportunidad razonable de éxito para lograr el ajuste estructural, la recuperación o el crecimiento en el futuro cercano. Por consiguiente, estamos firmemente convencidos de que debe atenderse nuestro pedido de reducción de la deuda, por ser tanto apremiante como humanitario.

Para muchos países en desarrollo, en especial los menos adelantados, como Sierra Leona, el crecimiento negativo se ha transformado en una característica muy conocida del desempeño económico, con una inflación de tres dígitos entre sus peores características. Dicho en forma sencilla, esta situación no puede prolongarse en forma indefinida. Invariablemente, cuanto mayor sea la presión que deban soportar muchos de nuestros países, menor será la probabilidad para la economía mundial de asumir su propio crecimiento constante. En tanto no puede dejar de subrayarse la interdependencia de la economía mundial, es un hecho indiscutible que en una recesión mundial el dolor es mucho mayor para países como el mío.

Es principalmente por este motivo que esperamos que el nuevo Programa para el Desarrollo de Africa en 1990, aprobado por esta Asamblea el año pasado, produzca un nivel mayor de respuesta y apoyo que el anterior Programa de Acción de las Naciones Unidas para la recuperación económica y el desarrollo de Africa (PANUREDA). La comunidad internacional debería aprovechar el enfoque innovador y más positivo que ofrece este nuevo Programa para eliminar y revertir la tendencia descendente que la severidad de las diversas crisis económicas y humanas ha infligido al desarrollo africano. No podemos permitirnos otro fracaso en esta empresa.

Por serias que resulten nuestras preocupaciones nacionales, no podemos ignorar la importancia de acontecimientos que tienen lugar en otras partes del mundo. En este sentido, debemos expresar una vez más nuestra profunda preocupación por la sangrienta violencia que ha padecido en los meses recientes el pueblo de Sudáfrica. Las masacres en Boipatong y, en forma aún más reciente, en Ciskei se han convertido hoy en una metáfora de la lucha contra el apartheid, como lo ha sido Soweto hace decenios. ¿Cuántas vidas más deberán perderse, cuántas familias más deberán padecer la amargura de la violencia antes de que el Gobierno sudafricano se dé cuenta de que la campaña de terror que llevan a cabo sus agentes sólo logra aumentar el escepticismo acerca de sus intenciones reales?

Si el Gobierno de Sudáfrica ha de continuar recibiendo la aprobación cautelosa de la comunidad internacional en cuanto al programa de reforma política de su sociedad, debe demostrar su buena fe poniendo fin a la anarquía

y juzgando a quienes cometen actos de violencia. Las negaciones no pueden ya mitigar los temores de quienes esperan fervientemente ver cambios por medios pacíficos.

Por lo tanto, Sierra Leona apoyó la decisión adoptada en la Conferencia en la Cumbre de la Organización de la Unidad Africana, a fin de que la cuestión se presente una vez más al Consejo de Seguridad. Acogemos con beneplácito la decisión del Consejo y felicitamos al Secretario General por haber enviado observadores a Sudáfrica. Ello demostró la continua preocupación de la comunidad internacional respecto de Sudáfrica y la esperanza de que la misión contribuya a poner fin a la violencia y facilite la reanudación de las conversaciones tendientes a lograr una solución pacífica del problema.

El Africa meridional continúa afectada por conflictos y el costo humano nos recuerda seriamente cuánto queda todavía por hacer para brindar esperanza a las vidas de los pueblos de la subregión, en especial Mozambique. Demasiados años de conflicto no han hecho más que devastar el país y dejar al pueblo con poca esperanza. Ultimamente, ha habido algunas señales de esperanza con el acuerdo propuesto de cesación del fuego. Encomiamos el papel desempeñado por los diversos hombres de Estado para lograrlo y creemos que las Naciones Unidas deberían aportar su experiencia en esta fase final del conflicto. Abrigamos la esperanza de que la comunidad mundial aumente la asistencia humanitaria a Mozambique, habida cuenta de la hambruna que amenaza a la población ahora que se vislumbra una solución al conflicto.

Con los preparativos que se realizan en Angola para las elecciones que llevarán a un gobierno nacional, esperamos que la paz reine una vez más en ese país hermano devastado por la guerra.

Somalia es hoy el resultado de una gran tragedia. Con la violencia de la guerra y la consiguiente salida en masa de refugiados de ese país, es esencial que la comunidad internacional responda en forma mucho más urgente y enérgica a esta catástrofe. No podemos permitirnos permanecer impasibles mientras el pueblo de Somalia desciende a un infierno de muerte y destrucción. Desde esta tribuna, Sierra Leona exhorta a los dirigentes de Somalia a que pongan fin a la guerra, que tanto sufrimiento ha causado a su pueblo, así como al suicidio nacional y a que emprendan un proceso de negociación y reconciliación.

Queremos expresar nuestro reconocimiento al Secretario General por haber llevado esta cuestión a la atención de la comunidad internacional.

Aunque el padecimiento del pueblo del Sudán meridional sea menos visible y se tenga menos información al respecto, no es por ello menos trágico que el del pueblo de Somalia. Como resultado de una guerra civil de larga data, millones de sudaneses languidecen ahora, enfrentando una muerte dolorosa debido a la negligencia, la hambruna y la acción militar.

Dados los padecimientos y el enorme sufrimiento que enfrentan, hacemos un llamamiento a esta Organización para que intensifique sus esfuerzos en materia de asistencia humanitaria así como los tendientes a hallar una solución duradera a la guerra civil que se libra ahora en ese país hermano. Los pueblos de Somalia y Sudán requieren todo el apoyo de esta Organización y, por cierto, el de la comunidad internacional en su conjunto en este momento de tragedia nacional.

Las actuales negociaciones en el Oriente Medio han renovado nuestra confianza en que se alcanzará la paz en esa conflictiva región. Abrigamos la esperanza de que en las conversaciones de paz que celebran ahora todas las partes - israelíes, palestinos a través de sus representantes elegidos, sirios, jordanos y libaneses - se trabaje concienzudamente y de buena fe a fin de encontrar una solución a decenios de sospecha y conflicto.

Lo que el mundo aún presencia en la antigua Yugoslavia va más allá del entendimiento humano. La gravedad y consecuencias de esa guerra nos recuerdan lo que ha ocurrido. Quisiéramos que fuese sólo un recuerdo. Al continuar la guerra, podemos vernos una vez más ante una forma insidiosa del horror del racismo en la antigua Yugoslavia, llamada ahora en forma eufemística depuración étnica. Esta vez debe ser diferente. Nos preocupa la situación en Bosnia y Herzegovina. El mundo no puede permitirse permanecer en silencio ante lo que puede convertirse en otro capítulo triste de su historia. Deben intensificarse los esfuerzos actualmente en curso por llevar a este conflicto a una rápida solución y salvar vidas inocentes. Exhortamos a todos los pueblos de la ex Yugoslavia, pueblos a los que tanto respetamos y admiramos, a que escuchen nuestro pedido, dejen de lado la violencia y traten de vivir en paz nuevamente.

En otras áreas del mundo, los cañones de la guerra han callado y se está dando una oportunidad a la paz. En Camboya y en Angola existen expectativas renovadas y esperanza de una paz duradera. Sierra Leona expresa sus mejores deseos a todos esos pueblos y les exhortamos a que no se desvíen del camino de la solución pacífica que han emprendido.

Cuando inicié mi alocución ante esta Asamblea, afirmé que este año era muy importante. Pocos años han sido tan auspiciosos como éste. La Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, celebrada este año en Río de Janeiro, nos brindó una oportunidad renovada de demostrar nuestro respeto por el medio ambiente y garantizar que nuestros esfuerzos para el desarrollo socioeconómico y la eliminación de la pobreza no deben realizarse a costa del medio ambiente. Por tanto, Sierra Leona celebra y apoya el llamamiento para el desarrollo sostenible del medio ambiente.

En este año tan importante también hemos observado una renovación de la fe en las Naciones Unidas como la mejor esperanza del hombre para lograr la paz, la seguridad y el progreso. Esto fue más evidente que nunca en la reunión cumbre del Consejo de Seguridad celebrada el 31 de enero de 1992. Vimos cómo se insuflaba vida a un concepto durmiente, cómo tomaba forma un plano y cómo se daban los primeros pasos hacia un camino, tanto tiempo retrasado. Desde hace más de cuatro decenios esta Organización ha luchado consigo misma, desgarrada entre ideologías enfrentadas, convirtiéndose en un espectador indefenso de los conflictos mundiales, paralizada por la neurosis de la guerra fría. Nuestras acciones colectivas durante ese período apenas se parecían a la visión contemplada en la Carta, abrazando a menudo más bien una inclinación hacia el veto, sin inspirarse en consideraciones altruistas.

Al mirar hacia atrás, muchos dirán que hemos superado por un ritual paralizador, que ha puesto a prueba la capacidad de la Organización para promover la resolución de conflictos, el progreso social y una mejor calidad de vida, socavando nuestra propia fe en la eficacia del multilateralismo. La historia quizá nos trate mejor si aprovechamos este momento, considerándolo como una oportunidad más para que encarnemos el sueño de la Carta.

Como observa el Secretario General en su informe "Un Programa de Paz":

"El deseo manifiesto de los Estados Miembros de trabajar aunadamente es fuente de renovado vigor para nuestra empresa común." (A/47/277, párr. 6)

De hecho, el camino que tenemos ante nosotros puede ser difícil, repleto de obstáculos, desafiando la metamorfosis que surge, tentándonos a volver a la mentalidad del pasado. Por consiguiente, debemos trabajar con determinación para ampliar nuestros horizontes de cooperación, actuando de conformidad con la Carta, asegurando así que los pueblos del mundo heredan los objetivos comunes contemplados en la Carta.

Para concluir, en nombre de mi delegación y del mío propio, quisiera rendir homenaje a nuestro Secretario General quien, desde su elección, ha hecho todos los esfuerzos posibles por encontrar soluciones pacíficas a los numerosos problemas que enfrenta hoy el mundo. Recordamos nuestro primer encuentro con el Secretario General a principios de año en Dakar durante la reunión en la cumbre de la Organización de la Unidad Africana, en la que apreciamos y seguimos sus sabios consejos. Se nos había dicho que era un hombre que había nacido para ser Secretario General; con su liderazgo y otras cualidades ha justificado la confianza que Africa depositó en él en primer lugar, seguida por el resto de la comunidad internacional. Le deseamos éxitos continuos en su misión.

Finalmente quisiera hacer un llamamiento por conducto del Sr. Presidente a la comunidad internacional para que nos comprendan. Nuestra intervención del 29 de abril estuvo guiada por el más elevado de los motivos: la salvación de nuestra nación. Como muchos de los representantes de esta Asamblea, estamos comprometidos a seguir un proceso democrático y a respetar los derechos humanos fundamentales de nuestros ciudadanos. También creemos en el buen gobierno; el poder político debe ejercerse con responsabilidad y en el interés de aquéllos en cuyo nombre se ostenta. Ese es nuestro credo. Por tanto, hacemos un llamamiento para que nos den la oportunidad de trazar un nuevo camino para nuestra nación y su pueblo, a fin de sentar una base sólida para un proceso democrático verdadero y establecer un programa realista de recuperación económica y de supervivencia.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): En nombre de la Asamblea General, doy las gracias al Presidente del Consejo de Gobierno Provisional de la República de Sierra Leona por la declaración que acaba de formular.

El Capitán Valentine E. M. Strasser, Presidente del Consejo de Gobierno Provisional de la República de Sierra Leona es acompañado fuera del Salón de la Asamblea General.*

TEMA 9 DEL PROGRAMA (continuación)

DEBATE GENERAL

Sr. SOLANA MORALES (México): El Gobierno de México felicita al Sr. Stoyan Ganev por su elección para dirigir las labores de la Asamblea General. Felicita, asimismo, al Sr. Boutros Boutros Ghali, por su decisión de ejercer una diplomacia activa, iniciar los cambios que requiere la Secretaría e imaginar nuevos caminos para fortalecer a la Organización.

* El Sr. Aksin (Turquía), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.

Los 13 nuevos Estados Miembros son muy bienvenidos por México.

Las nuevas condiciones del mundo, las viejas aspiraciones de los pueblos y los apremios de todo orden que se presentan ante esta Asamblea General en su cuadragésimo séptimo período de sesiones nos demandan clarificar el rumbo. La desaparición de los bloques no dio paso al mundo pacífico con el que soñamos. Prevalece la incertidumbre. En muchas sociedades desapareció un orden político y el que lo sustituye está en un difícil proceso de conformación. Las tendencias mundiales son sumamente contradictorias. Los esfuerzos de integración entre algunos países contrastan con la desintegración de otros Estados. Pareciera que el potencial de conflicto, liberado de las ataduras ideológicas, se ha incrementado en varias regiones del mundo.

A pesar de que la bipolaridad se desvaneció, la seguridad y la paz internacionales siguen estando amenazadas por los nacionalismos agresivos, los fanatismos políticos y religiosos y, sobre todo, por las condiciones de pobreza crítica y la desigualdad de oportunidades que separan a unos pueblos de otros. Mientras se desarrolla esta Asamblea General, miles de personas continúan muriendo en las guerras fratricidas de la antigua Yugoslavia y de otras regiones del mundo. En Africa, la vida de poblaciones enteras está amenazada por el hambre. Más de la mitad de la población del mundo se encuentra en condiciones en las que priman el desempleo y la imposibilidad de acceder a niveles dignos de salud, educación, alimentación y vivienda.

Avanzar decididamente en el desarrollo económico, social y humano y corregir a fondo los desequilibrios estructurales de la sociedad internacional son la condición para una paz auténtica y perdurable. La quinta parte de la población mundial, 1.000 millones de personas que habitan los países más industrializados, consume el 70% de los recursos del planeta. En términos de ingresos, la polarización de las desigualdades es aún mayor. La quinta parte más rica de la población mundial concentra el 83% de los ingresos totales, mientras que la quinta parte más pobre debe conformarse con el 1,4% de esos ingresos. Y las perspectivas no son menos dramáticas. El Banco Mundial estima que los ingresos de la población con menos recursos del planeta bajarán de 370 dólares anuales a sólo 225 dólares para el año 2000.

Concluida la guerra fría, no hay argumentos que puedan justificar la permanencia de estos desequilibrios. La plenitud y la sobreabundancia de unos pocos no pueden coexistir con la miseria y las carencias de las mayorías. Atestiguamos ya el impacto global de las desigualdades. El aumento de las corrientes migratorias hacia los países más pobres no tiene precedentes. Millones de personas en todo el mundo forman legiones de refugiados y desplazados. Sería una ilusión peligrosa que las sociedades ricas creyeran que su seguridad no está amenazada por la profundización de los desequilibrios.

Hay que reconocer que el subdesarrollo y sus secuelas de pobreza y marginalidad en numerosos países no podrán ser resueltos únicamente por las fuerzas del mercado. Se requiere de una gran tarea de corrección interna en la que concurren el Estado y los particulares; o incluso principalmente el Estado, cuando los particulares no quieren, o no sepan, o no tengan con qué hacerlo. Se requiere un entorno internacional favorable que coadyuve más eficazmente a la solución integral de los graves problemas del subdesarrollo.

El Gobierno del Presidente Carlos Salinas de Gortari promueve la ampliación de los mercados y la necesidad de que crezcan los flujos de bienes y servicios, sin barreras artificiales de naturaleza política o económica. Por ello, tenemos ya en vigor un acuerdo de libre comercio con Chile, y acabamos de negociar un tratado para crear el área de libre comercio en América del Norte, que será la zona comercial de mayor potencial del mundo. Con un sistema comercial abierto, sin discriminaciones y sin barreras proteccionistas, los países en desarrollo podrían obtener alrededor de 44.000 millones de dólares adicionales por exportaciones. Ello incrementaría, sin duda, la viabilidad de las reformas estructurales que han emprendido estas naciones y reflejaría una solidaridad internacional con estos países.

México ha sido un activo promotor de la reforma de las Naciones Unidas. Se ha sumado al consenso de que es fundamental redistribuir atribuciones y responsabilidades entre sus órganos, incrementar su coordinación y democratizar sus procedimientos. Nuestra Organización está sobredemandada y subfinanciada. Su renovación debe incluir el cumplimiento de los compromisos financieros de todos los Miembros. La existencia de una crisis financiera endémica de las Naciones Unidas, frente a las amplias tareas que la comunidad busca encomendarle, es una incongruencia que debe ser resuelta en el corto plazo.

México reconoce la relevancia del informe del Secretario General "Un Programa de Paz", presentado a la consideración de los Estados Miembros. Es un documento riguroso que plantea medidas innovadoras, necesarias para que nuestra Organización responda a los desafíos de una nueva época. Nos parecen acertadas las ideas que nos ofrece para lograr un mejor equilibrio entre los órganos principales de las Naciones Unidas.

Debemos conferir a la Asamblea General la primacía que le corresponde como el órgano universal y plural por excelencia de la Organización. Tenemos que lograr una mayor coordinación entre ésta y el Consejo de Seguridad, sobre todo en asuntos relativos a la paz y la seguridad internacionales.

Estamos de acuerdo con el fortalecimiento de la capacidad de acción de la Secretaría General. Consideramos que el Secretario General debería estar autorizado para solicitar opiniones consultivas a la Corte Internacional de Justicia, siempre con la anuencia de los Estados involucrados que hubieran solicitado su intervención.

México ha señalado, asimismo, la necesidad de que haya un mayor equilibrio en el tratamiento de los temas de la agenda internacional. Prestamos una excesiva atención a los llamados nuevos asuntos globales, a costa de los problemas del desarrollo, el combate a la pobreza extrema y el fortalecimiento de la cooperación internacional. La mejor diplomacia preventiva es aquella que tiene, como elemento esencial, los programas para apuntalar el desarrollo. Estos constituyen la mejor garantía de una paz firme y duradera.

El sector económico y social de la Organización debe ser revitalizado. Es el momento de hacer más eficientes a los órganos en los que recae la responsabilidad principal para las acciones económicas y sociales: el Consejo Económico y Social y la Segunda y Tercera Comisiones de esta Asamblea.

Mi país ha reiterado que la transformación interna de los órganos de las Naciones Unidas, así como de las relaciones entre éstos, debe complementarse con la democratización de la toma de decisiones. Esto implica revisar - en su momento - el anacrónico sistema del veto. Debemos conjurar el riesgo de que el Consejo de Seguridad sea un mero instrumento para legitimar con un viso de

concertación los designios de unos cuantos países poderosos. Los procesos deliberativos y de decisión deben ser transparentes. La tendencia a generalizar la toma de decisiones por consenso no deberá obstaculizar la participación de los miembros del Consejo, ni deberá impedir el debate a fondo entre ellos.

Algunas de las medidas propuestas en el informe del Secretario General tienen que ser estudiadas de manera detenida y cuidadosa, considerando que podrían tener resultados contraproducentes. Los despliegues de tropas en las fronteras de un Estado que se sintiera amenazado podrían agravar el problema que se pretenda prevenir.

Resulta preocupante también que se plantee realizar operaciones de despliegue preventivo en situaciones de crisis de orden interno. Una medida de ese tipo podría involucrar a la institución en cuestiones que son de la estricta jurisdicción interna de los Estados.

Asimismo, la llamada "prestación de apoyo para transformar las estructuras y sistemas nacionales deficientes y fortalecer las nuevas instituciones democráticas", debe examinarse con gran cautela, ya que estas cuestiones corresponden a la soberanía exclusiva de las naciones.

El informe también recoge posiciones que México ha sostenido. Apoyamos que los Estados acepten la jurisdicción de la Corte Internacional de Justicia. Honduras y El Salvador dan un ejemplo al mundo de su voluntad de armonía y paz, al someterse al fallo de la Corte Internacional de Justicia para solucionar su diferendo territorial.

México se congratula por la insistencia del Secretario General en que deben agotarse las gestiones diplomáticas, antes de hacer uso de las medidas coactivas para el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, a las que se refiere el Capítulo VII de la Carta.

A pesar de los signos inquietantes del entorno internacional, hay logros evidentes que permiten ver con esperanza el potencial de las Naciones Unidas para trabajar en favor de un mundo más estable y más seguro.

Prolongados conflictos, que por muchos años se mantuvieron estancados, hoy encuentran caminos de solución. El proceso de paz en El Salvador es quizá el más exitoso de aquellos en que la Organización participa. Corresponde a las partes y a la propia Organización hacer todos los esfuerzos para que se cumplan, dentro de los plazos previstos, los compromisos adquiridos. México hace un llamado a la comunidad internacional para que haga efectiva, lo antes posible, la ayuda económica que se ha prometido para la causa de la paz en El Salvador.

En el terreno del desarme, hay logros indudables en la reducción cuantitativa de los arsenales nucleares. Lejos estamos, sin embargo, de haber eliminado el peligro de una catástrofe nuclear. Ha crecido el número de Estados que poseen armamentos nucleares y sigue en pie la doctrina de la disuasión nuclear con base en la cual se justifican la existencia y el perfeccionamiento de este tipo de armamento.

Ante esos peligros, es necesario lograr la cesación de los ensayos nucleares. Por ello, expresamos nuestro reconocimiento a los países que han decidido adoptar moratorias. México continuará trabajando para que en este período de sesiones logremos avanzar juntos en el camino hacia la desaparición total de las armas nucleares en el planeta. Por ello, la Conferencia de revisión del Tratado de no proliferación merece toda nuestra atención.

México desea expresar su satisfacción por los avances en el Tratado de Tlatelolco. Nos congratulamos por la ratificación de Francia al Protocolo Adicional I y por el proceso para la plena incorporación de Argentina, Brasil y Chile a la zona libre de armas nucleares en América Latina. Esperamos también la pronta incorporación de Cuba a este régimen, así como de Guyana y San Cristóbal y Nieves.

Es necesario también destacar el Proyecto de Convención de Armas Químicas, resultado de 20 años de esfuerzos en la Conferencia de Desarme. Aunque es, sin duda, perfectible, México espera que esta Convención permita la eliminación de uno de los medios más condenables de destrucción en masa.

La Conferencia de Río de junio pasado constituyó un paso fundamental hacia una mayor toma de conciencia a nivel mundial de la relación que existe entre los problemas del medio ambiente y los del desarrollo.

Esta Asamblea General tiene la responsabilidad de crear los mecanismos institucionales que den seguimiento, promuevan y perfeccionen la aplicación del Programa 21 aprobado en Río. La creación de la Comisión de Desarrollo Sustentable es tema central de nuestro programa.

Al respecto, quisiera hacer tres consideraciones: la primera es que dicha Comisión no deberá limitarse a revisar los logros alcanzados en Río de Janeiro, sino constituirse en un foro de alto nivel para la actualización e innovación de propuestas destinadas a promover el desarrollo y la protección del medio ambiente. La segunda consideración se refiere a su mandato para supervisar y ampliar el compromiso en materia de financiamiento. Poco lograremos en la lucha para alcanzar el desarrollo sustentable del planeta, si los países que más tienen y más han contaminado no incrementan los recursos para detener la destrucción del ambiente. La Comisión que sea diseñada por esta Asamblea deberá lograr que, el que contamine, pague.

Por último, el seguimiento de los Acuerdos de Río requiere de un secretariado competente. Esperamos un grupo pequeño, pero de alto nivel, con acceso directo al Secretario General y con un mandato claro que evite la duplicación de funciones respecto a otras instancias.

Vivimos una etapa caracterizada por el profundo respeto a los derechos humanos y a la democracia, como bases fundamentales para la paz, la libertad y la dignidad del hombre. Por ello, están en el centro de atención de nuestra Organización.

Sin embargo, nos preocupa el deseo de privilegiar algunos aspectos de los derechos humanos en detrimento de otros. Sólo una visión integral de los derechos humanos puede asegurarnos que su defensa no sea parcial o motivada por velados ánimos intervencionistas.

La Organización tiene la oportunidad de convertirse en piedra angular de un nuevo orden internacional que sea digno de ese nombre. Tenemos la responsabilidad, ante las generaciones futuras, de legarles el foro donde se garantice la paz y se creen las demás condiciones necesarias para el desarrollo de todas las naciones.

La cooperación internacional para el desarrollo no puede abordarse desde una sola perspectiva. No debemos concebirla solamente como complemento de las acciones para resolver los conflictos ni reducirse a programas de asistencia técnica. Tampoco se agota en recomendaciones generales sobre liberalización comercial y competitividad interna e internacional.

Tenemos claras las prioridades: acabar con la pobreza extrema y crear las condiciones para que todo ser humano encuentre oportunidades reales para su desarrollo. Para ello, es indispensable una enorme y seria labor de coordinación de las políticas económicas y una voluntad explícita para hacer del derecho internacional la referencia obligada que norme las relaciones entre los pueblos.

El derecho internacional es el elemento de cohesión que permitirá construir el verdadero orden internacional de finales de siglo. Nuestra Organización deberá asumir, con la mayor claridad, dedicación y valentía, el liderazgo mundial en la defensa del derecho de gentes. El respeto a la jurisdicción interna de los Estados es la base de nuestra convivencia civilizada y pacífica.

México rechaza con la mayor energía la pretensión de cualquier Estado de aplicar sus leyes más allá de sus fronteras. No pueden tampoco tener carácter legal los actos violatorios del orden jurídico de otro país, con el pretexto de hacer respetar la ley propia. Todos los Estados hemos de sujetar nuestros actos a las normas y a los acuerdos soberanamente aceptados. Es esta la única guía perdurable para sustentar los cambios de un orden mundial en transición.

México subraya, ante este foro universal, su indeclinable compromiso con la necesidad de fortalecer cada vez más el derecho internacional.

DISCURSO DEL SR. HANS BRUNHART, JEFE DE GOBIERNO Y MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES DEL PRINCIPADO DE LIECHTENSTEIN

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): La Asamblea escuchará ahora una declaración del Jefe de Gobierno y Ministro de Relaciones Exteriores del Principado de Liechtenstein.

El Sr. Hans Brunhart, Jefe de Gobierno y Ministro de Relaciones Exteriores del Principado de Liechtenstein, es acompañado a la tribuna.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Tengo el gran placer de dar la bienvenida al Jefe de Gobierno y Ministro de Relaciones Exteriores del Principado de Liechtenstein, Sr. Hans Brunhart y lo invito a que pronuncie su discurso ante la Asamblea General.

Sr. BRUNHART (Liechtenstein) (interpretación del inglés):
Sr. Presidente: Permítame felicitarlo de todo corazón por haber sido electo para tan alto cargo, lo que demuestra el convencimiento de los Estados Miembros sobre su habilidad para dirigir los trabajos del actual período de sesiones de la Asamblea General con pericia y eficiencia diplomáticas. Tenga la seguridad del apoyo de la delegación de Liechtenstein.

También deseo manifestar a su predecesor, el Embajador Samir Shihabi, nuestro reconocimiento por su conducción sobresaliente de los asuntos de este órgano durante su cuadragésimo sexto período de sesiones.

Además, aprovecho la oportunidad para rendir homenaje al Secretario General por sus esfuerzos para equipar a las Naciones Unidas de modo que puedan enfrentar mejor los desafíos que tienen por delante como resultado de los cambios de envergadura que se están produciendo en el mundo. Esperamos que la Organización, con su liderazgo y en estrecha colaboración con los Estados Miembros y los demás órganos y organismos, pueda continuar desempeñando sus importantes labores de manera eficaz. Abrigo la esperanza de que entre el Secretario General y mi país se desarrolle una estrecha colaboración.

Hace dos años se aceptó a Liechtenstein como el Miembro 159 de las Naciones Unidas. Fue para mi país la culminación de sus esfuerzos por

transformarse en socio en pie de igualdad de la comunidad internacional de Estados y compartir la responsabilidad en la superación de los problemas mundiales y regionales que hoy enfrentamos.

Estos dos años de asociación han sido signados por cambios políticos de gran alcance. Una de sus consecuencias ha sido la admisión por las Naciones Unidas, desde 1990, de 20 nuevos Miembros. Por consiguiente, Liechtenstein quiere dar la bienvenida especialmente a los países que se convirtieron este año en Miembros de nuestra Organización: Armenia, Azerbaiyán, Bosnia y Herzegovina, Georgia, Kazajstán, Croacia, la República de Moldova, San Marino, Eslovenia, Tayikistán, Turkmenistán y Uzbekistán.

Desde su admisión Liechtenstein ha tratado de ser un Miembro activo de las Naciones Unidas, aunque como país pequeño nuestras posibilidades son muy limitadas. Estamos agradecidos por la comprensión que demostraron los Estados Miembros ante nuestra situación especial.

Todos los Estados, grandes o pequeños, poderosos o no, necesitan a las Naciones Unidas. Sin embargo, los pequeños Estados tienen razones especiales para pertenecer a la Organización mundial. Una de ellas consiste en el hecho de que las Naciones Unidas se basan en el requisito del respeto universal del derecho de las naciones; y la soberanía, sobre todo la de un Estado pequeño, sólo se asegura y se garantiza cuando todos los Estados, especialmente los grandes y poderosos, respetan el derecho internacional. Confiamos en las Naciones Unidas, pero al mismo tiempo tenemos conciencia de que no pueden resolver todos los conflictos. Pueden, sí, establecer normas de conducta para el comportamiento civilizado de las naciones en su trato mutuo.

Por algún tiempo pensamos, luego del fin de la guerra fría, que atravesábamos un período casi exclusivo de cambios y trastornos positivos: los regímenes autoritarios estaban siendo reemplazados por gobiernos democráticos, y millones de personas alcanzaban la libertad que tanto se les había negado. Pero fue por muy poco tiempo. La comunidad internacional de Estados no encara menos problemas que antes. En lugar de disminuir, el conflicto Norte-Sur se ha profundizado; están a la orden del día los conflictos provocados por diferencias étnicas, religiosas, sociales y culturales; el deterioro del medio ambiente amenaza a la actual generación y a las futuras.

Sin embargo, al mismo tiempo mejoraron las perspectivas y se despertaron nuevas expectativas de que las Naciones Unidas pudieran desempeñar más plenamente el papel que se le atribuyó cuando fueron creadas. La liberación de la carga del enfrentamiento de las grandes Potencias, en efecto, ha hecho a nuestros pueblos y a nuestras naciones claramente conscientes de la mutua interdependencia mundial; pero todavía no estamos contestes en el orden de prioridad de los problemas que deben considerar las Naciones Unidas. Resulta evidente que es necesario adaptar las estructuras de una Organización fundada hace 47 años a la realidad y a las nuevas exigencias de tiempos tan cambiantes.

Por lo tanto, acogemos con beneplácito el informe del Secretario General que lleva por título "Un Programa de Paz", que para nosotros constituye una base útil para los esfuerzos tendientes a mejorar la capacidad de las Naciones Unidas para instaurar y mantener la paz en el mundo. Entendemos que, en especial, las propuestas sobre diplomacia preventiva contenidas en la sección 3 del informe requieren ser estudiadas detenidamente a efectos de crear los medios de prevenir las controversias o limitar su escalada.

Los conflictos internos se han transformado en un desafío especial para la comunidad de Estados. Muy a menudo, los desacuerdos étnicos, sociales o religiosos dan lugar a la inestabilidad regional. Sabemos que una cantidad de nuevos Estados Miembros de las Naciones Unidas están en una situación económica y política extremadamente difícil.

Liechtenstein quisiera manifestar a este respecto, y muy particularmente, su compasión por las víctimas del conflicto que se desarrolla en Bosnia y Herzegovina. La guerra desencadenada por la agresión de Serbia y Montenegro provoca en ese país grandes sufrimientos humanos. Seguimos con profunda preocupación los informes reiterados de violaciones sistemáticas y masivas de los derechos humanos y del derecho humanitario internacional, de las que son responsables todas las partes en el conflicto. Debe cesar el asesinato de seres humanos inocentes, así como la destrucción de un patrimonio cultural irremplazable, y las partes deben hacer inmediatamente todos los esfuerzos necesarios para llegar a una solución pacífica de sus difíciles problemas. Apoyamos la declaración de principios emitida en oportunidad de la Conferencia de Londres del 27 y 28 de agosto de 1992 y el marco dentro del cual se debe buscar una solución política completa. Abrigamos la esperanza de que la voluntad política demostrada en Londres se materialice en medidas específicas y que las negociaciones posteriores que se celebran en Ginebra rindan pronto resultados positivos.

En aquella ocasión Su Serenísima Alteza hizo referencia a la necesidad de encontrar medios para promover soluciones pacíficas a los numerosos conflictos arraigados en las tensiones que existen entre las comunidades dentro de los Estados. Su Serenísima Alteza consideró que tales soluciones deberían buscarse dentro del marco del principio de la libre determinación.

Liechtenstein es consciente de la consideración que ya se ha dado al principio de la libre determinación tanto en las Naciones Unidas como en otros órganos. Reconocemos el gran esfuerzo internacional dedicado a esta cuestión en el pasado.

El derecho a la libre determinación como principio es algo ya aceptado universalmente. Recordaré que no sólo la libre determinación es uno de los fundamentos de la Carta, sino que la mayoría de los Estados representados en esta Asamblea ya tienen ciertas obligaciones jurídicas específicas en este sentido en virtud del Artículo 1 de cada uno de los grandes pactos de derechos humanos de 1966. Ahí, formalmente, y con efecto jurídico obligatorio se reconoce que:

"Todos los pueblos tienen el derecho a la libre determinación. En virtud de ese derecho determinan libremente su condición política y persiguen libremente su desarrollo económico, social y cultural."

A pesar de todo esto, y con algunas excepciones notables, la aplicación práctica y pacífica de ese principio ha sido a menudo escasa. Las tensiones entre comunidades características dentro de los Estados, o entre tales comunidades y el Estado mismo, persisten en muchas partes del mundo. Lamentablemente, han llevado en varias ocasiones a estallidos de violencia seria. Aparte del sufrimiento humano que conllevan, esas tensiones y violencia afectan con frecuencia a Estados vecinos y pueden tener consecuencias mucho más amplias en el mantenimiento de la paz internacional en términos generales. Se puede hacer mucho para tratar de limitar el sufrimiento una vez que ha comenzado la violencia, pero cuánto mejor sería dirigirse a la raíz del problema, que a menudo se encuentra en las frustraciones de las comunidades distintivas cuando se les niega la expresión legítima de sus identidades y aspiraciones comunales.

Me complace decir que el discurso de Su Serenísima Alteza del año pasado recibió el interés de numerosas delegaciones. Durante el último año hemos celebrado consultas amplias y nos hemos beneficiado ampliamente de las sugerencias constructivas que amablemente han hecho las delegaciones. Agradecemos particularmente a todos aquellos gobiernos el interés que han demostrado. También hemos buscado, y tenido en cuenta, algunas opiniones de expertos independientes.

Con este telón de fondo, Liechtenstein opina que la comunidad internacional, por intermedio de esta Asamblea, debe tomar medidas para que el derecho a la libre determinación sea más efectivo, y al hacerlo, contribuir a evitar algunos conflictos futuros. Estamos convencidos de que ha llegado el momento de que la comunidad internacional, por intermedio de las Naciones Unidas, ofrezca un camino realista hacia adelante estableciendo un marco práctico mediante el cual las comunidades puedan expresar sus cualidades distintivas.

Ese marco práctico necesitaría satisfacer cuatro requisitos principales:

Primero, deben existir formas flexibles y graduadas de la libre determinación que incluyan distintos niveles de autonomía, teniendo en cuenta las distintas necesidades de las diferentes comunidades y de los Estados de que forman parte. Una comunidad subdividida que permite a sus diversas partes perseguir el objetivo común según su propio criterio puede en ocasiones ser una buena expresión del principio de la libre determinación.

Segundo, las comunidades que invocan el principio de la libre determinación deben renunciar a recurrir a la violencia y comprometerse a perseguir sus objetivos sólo por medios pacíficos.

Tercero, la asistencia para el logro efectivo del principio de la libre determinación debe estar disponible mediante procedimientos independientes.

Y cuarto, debe mantenerse un equilibrio adecuado entre la libre determinación y la integridad territorial de los Estados.

Con la condición de que siempre se cumplan estos requisitos, opinamos que la comunidad internacional debe reconocer que la libre determinación es un atributo inherente e inalienable de todas las comunidades que poseen una identidad territorial y social distintiva. Esto incluye la libre elección por

parte de cada comunidad de su destino político, social, económico y cultural conforme a los mejores intereses de sus miembros.

Debemos destacar que la libre determinación no es necesariamente - ni siquiera principalmente - el lograr ser un Estado independiente. La independencia indiscriminada llevaría a la fragmentación de la comunidad internacional y faltaría al respeto de la integridad territorial de los Estados. Sin embargo, en realidad la independencia plena es, por motivos puramente prácticos, el resultado menos probable en la mayoría de los casos.

El respeto por la diversidad se puede reflejar adecuadamente de otras formas. La libre determinación puede adoptar varias formas y se puede adaptar a las circunstancias particulares de cada Estado.

Es importante retener la flexibilidad esencial del concepto. Pero en todos los casos donde existe una comunidad con un grado suficiente de identidad propia, debería ser obvio que hay que reconocerle cierto nivel básico de autonomía. Me refiero a cuestiones tan elementales como la no discriminación contra la comunidad o sus miembros, su libertad para practicar y disfrutar las características particulares de su comunidad y su participación adecuada en los asuntos públicos, especialmente en cuestiones que afectan directamente los intereses de la comunidad. A nuestro juicio no debe ser causa de problemas serios para ningún Miembro de las Naciones Unidas un compromiso de reconocer un grado tan modesto de autonomía a todas las comunidades que lo merecen.

Niveles más avanzados de autonomía serían apropiados para comunidades cuyas circunstancias particulares demuestren su aptitud para disfrutarlos. Pero no creemos realista que las Naciones Unidas intentaran establecer requisitos obligatorios detallados para la libre determinación de comunidades con una amplia gama de características particulares, establecidas en Estados cuyas propias historias son tan diversas. Cualquier cosa más allá del nivel básico de autonomía al que he hecho referencia probablemente sería mejor dejarlo para que se desarrolle de forma facultativa y caso por caso. Las circunstancias son tan diversas que cada caso debe tratarse según sus propios méritos.

Sin embargo, a nuestro juicio, sería ventajoso que las Naciones Unidas indicasen el tipo de elementos adicionales que podrían encontrar su lugar en niveles más avanzados de autonomía. Estos elementos adicionales de autonomía

se sumarían progresivamente al grado en que la comunidad conduce sus propios asuntos, pero sólo estarían disponibles para la comunidad que tuviera una experiencia satisfactoria, e incluso en este caso, sólo si el Estado interesado estuviese dispuesto a aceptar el nivel de autonomía más avanzado de esa comunidad.

En esta compleja materia no podemos suponer que ningún principio o procedimiento general que pueda acordarse internacionalmente podrá aplicarse sin dificultad en casos concretos. Por lo tanto, debemos también prever la existencia de algunos procedimientos que estén disponibles para ayudar en el caso de que surjan dificultades en la aplicación del principio de la libre determinación, y para ayudar con la solución pacífica de cualquier diferencia que pueda existir.

Varias delegaciones con las que hemos examinado estas ideas en términos generales sugirieron que sería ventajoso que esta cuestión - de gran importancia política y también de considerable complejidad técnica - fuera objeto de un examen ulterior a cargo de un grupo de expertos para facilitar el progreso que, en última instancia, pudiera lograrse en esta Asamblea.

Por consiguiente, hemos llegado a la conclusión de que el curso más apropiado sería que el Gobierno de Liechtenstein invitara a todos los Gobiernos representados en esta Asamblea, incluyendo a los que están aquí como observadores, a nombrar un experto independiente para que asistiera a una reunión oficiosa de expertos que se celebrará en nuestro país en el mes de marzo próximo. Esperamos que los expertos que asistan a esta reunión puedan ayudarnos a desarrollar aún más las ideas anticipadas inicialmente por Su Serenísima Alteza durante el cuadragésimo sexto período de sesiones de esta Asamblea. Pensamos que los expertos designados para asistir lo harán a título personal, pues creemos que, al adoptar procedimientos que no comprometan a los Gobiernos, tendríamos más posibilidades de llevar a cabo un debate constructivo y práctico. Las invitaciones para nombrar los expertos que han de concurrir a la reunión se cursarán durante este período de sesiones. Habida cuenta de las opiniones vertidas en la reunión de expertos, el Gobierno de Liechtenstein considerará la mejor forma de regresar a esta Asamblea, tal vez en su próximo período de sesiones de 1993, con propuestas tendientes a llevar adelante la iniciativa formulada el año pasado por Su Serenísima Alteza.

Si bien la comunidad internacional avanza, aunque en forma vacilante, en su marcha hacia la prevención del estallido de conflictos violentos entre Estados, se hace cada vez más importante que busquemos juntos la forma de evitar las consecuencias no menos inhumanas de las guerras civiles entre comunidades dentro de un Estado. Al informar a la Asamblea respecto de nuestro pensamiento sobre esta importante y delicada cuestión, espero que haya podido poner de manifiesto nuestra profunda preocupación, en el sentido de que debe encontrarse alguna forma de controlar la fuente principal de tanta violencia y sufrimiento humano que existe en el mundo de hoy.

Deseo expresar mi esperanza de que el nuevo espíritu de cooperación en las Naciones Unidas nos ayudará a que podamos cumplir la responsabilidad que se nos ha conferido y hallar, por consenso, soluciones a los múltiples problemas

que enfrentamos. Mi delegación está dispuesta a aportar su contribución con miras a concretar, en eficiente cooperación con las demás delegaciones, los objetivos de las Naciones Unidas.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): En nombre de la Asamblea General, doy las gracias al Jefe de Gobierno y Ministro de Relaciones Exteriores del Principado de Liechtenstein por la declaración que acaba de formular.

El Sr. Hans Brunhart, Jefe de Gobierno del Principado de Leichtenstein, es acompañado al retirarse de la tribuna.

Sr. BOUNKOULOU (Congo) (interpretación del francés): Consciente de los grandes cambios ocurridos en el mundo, la delegación de la República del Congo aborda los trabajos del cuadragésimo séptimo período de sesiones de la Asamblea General que el Sr. Ganev tiene el honor y el privilegio de dirigir. Permítaseme que, en mi nombre y en el de mi delegación, lo felicite por su elección unánime para desempeñar la Presidencia. La selección hecha por la Asamblea General, a la vez que refleja la alta estima y el prestigio de que goza en el escenario internacional su país, Bulgaria, es también un homenaje a su experiencia y a sus cualidades personales.

Asimismo, deseo renovar la expresión de nuestro agradecimiento a su predecesor, el Embajador Samir Al Shihabi, del Reino de Arabia Saudita, quien dirigió con competencia la labor de la Asamblea durante el cuadragésimo sexto período de sesiones.

En lo que respecta al Sr. Boutros Boutros-Ghali, Secretario General de las Naciones Unidas, mi delegación desea asegurarle su total cooperación.

Finalmente, con este mismo espíritu, quiero dar una calurosa bienvenida a los nuevos Miembros, cuya admisión refuerza aún más la universalidad de nuestra Organización. Tengo el placer de expresar que la delegación de la República del Congo se sentirá feliz de trabajar con ellos durante el cuadragésimo séptimo período de sesiones de la Asamblea General y en el futuro.

La guerra fría ha concluido. Sobre las ruinas dejadas por más de 40 años de extrema tirantez, los Estados y el sistema de las Naciones Unidas luchan por organizar en el planeta un nuevo orden, más democrático y más humano.

Llevada por esta coyuntura mundial que no ha cesado de galvanizar por todas partes el espíritu de reforma, las Naciones Unidas como institución han sufrido un proceso de cambio. Por consiguiente, la Organización ha emprendido iniciativas importantes en el ámbito de la cooperación para el desarrollo, así como en la esfera de las operaciones de mantenimiento y restablecimiento de la paz.

¿Qué ideas nuevas están surgiendo? ¿Cuáles son sus posibilidades de éxito? ¿Qué riesgos plantean para los derechos humanos y la democracia los desafíos de la creciente pobreza, la deuda del tercer mundo, la pandemia del síndrome de inmunodeficiencia adquirida (SIDA), las drogas, los odios étnicos y religiosos, así como también las catástrofes ecológicas y las que resultan, en este fin de siglo, de la explosión demográfica mundial?

Como se ha expresado, la reunión del Consejo de Seguridad del 31 de enero de 1992 fue la primera que se celebró a nivel de Jefes de Estado o de Gobierno. Esa cumbre simbolizó el fin de una era de discordia que durante mucho tiempo paralizó a las Naciones Unidas. Resulta comprensible que en adelante la Organización internacional se buscará a sí misma. Ella trató de reforzar su capacidad en los diferentes ámbitos, a la vez que procuró acrecentar su eficacia en el respeto de las disposiciones de la Carta.

Africa y los países en desarrollo son asociados activos en la reforma. ¿Acaso no se inscribe ella en el marco de un nuevo universalismo que se ha vuelto más urgente y cuyo objetivo sigue siendo la satisfacción de las necesidades fundamentales? Soñemos con el florecimiento tanto de la dignidad y los derechos humanos como del bienestar económico y social de todos los pueblos.

Para Africa en particular la asistencia externa aparece como un principio fundamental. Pero también constituye, en gran medida, el punto de partida de su desarrollo. Por ello, Africa permanecerá atenta frente a las propuestas sutiles que tienden a marginalizar sus relaciones con el sistema mundial. Así, en este juego nuevo de intereses que intenta introducir una nueva cultura en las Naciones Unidas, Africa tiene todo para ganar mediante la preservación, por ejemplo, del papel determinante que las Naciones Unidas desempeñan, de conformidad con las disposiciones pertinentes de la Carta, en el ámbito de la cooperación para el desarrollo económico y social.

Desde siempre, los gobiernos que tenemos el honor de representar han asumido el derecho de conducir a los hombres creando los deberes de enfrentar lo inmediato, lo coyuntural, los mañanas y el porvenir. La ambición primera sigue siendo la de trabajar para que surjan sociedades mejores que propongan al ciudadano, en su individualidad como en su inserción en la colectividad, menos alienación y menos restricciones, pero mayores conocimientos y más libertad.

Es notable que en esta lucha permanente por el hombre y la sociedad, la comunidad de las naciones asociadas en las Naciones Unidas, acompañe los esfuerzos nacionales mediante una ayuda adecuada.

El debate general, ennoblecido por su solemnidad, despierta un eco profundo en la opinión pública del mundo entero. A este respecto, aporta una gran esperanza. Las demandas a las que debe responder ahora la Organización no tienen precedentes. Como lo expresa el Secretario General, Sr. Boutros Boutros-Ghali, en su memoria sobre la labor de la Organización,

"El vuelco trascendental de la escala y el ámbito de acción de las actividades de las Naciones Unidas se perfiló después de 1987. Por primera vez en muchos años fue posible lograr acuerdos sobre una amplia gama de cuestiones, lo que marcó de manera tajante la finalización de la guerra fría." (A/47/L, párr. 14)

Hoy más que nunca, pues, el debate de la Asamblea General es rico, abundando en variedad de asuntos que ilustran la ampliación del papel de la Organización.

En realidad, se trata por lo general de nuevos desafíos modernos que corresponderá contestar a los Estados Miembros de la Organización. Este alarmante estado de cosas se ve atemperado por la disipación de algunos problemas. Diversas experiencias nacionales, hechas de oportunidades y esperanzas, han adquirido además, en los años recientes, una cierta amplitud y un verdadero sentido con relación a la recuperación de la libertad y la democracia en diferentes naciones.

Me felicito una vez más de que las Naciones Unidas contribuyan activamente a estos esfuerzos de democratización de las naciones, cuyo período de independencia se examina en la memoria sobre la labor de la Organización. Quisiera detenerme en el caso concreto de las instituciones de mi país, el Congo.

Concretamente, la República del Congo se encamina hacia una democracia ampliada, más participativa, hacia el florecimiento de las potencialidades intelectuales y morales del hombre congoleño, hacia el aumento de la solidaridad nacional.

La descentralización, que es la pieza maestra de la nueva política del profesor Pascal Lissouba, primer Presidente de la República democráticamente elegido, conferirá a la vez a las regiones competencias administrativas sobre ordenación y desarrollo económico. Su costo debe tener en cuenta una doble dimensión: el acondicionamiento o la construcción de instalaciones administrativas y la promoción de la iniciativa y la innovación en materia de desarrollo y de vivienda rural. El objetivo es mejorar las condiciones de vida de la población más pobre, dándole los medios para acceder a una vivienda decorosa, haciendo hincapié en los materiales locales de construcción, el abastecimiento de agua y el saneamiento, la salud de la familia, la educación de los niños de corta edad y las actividades que permiten generar ingresos.

A través del ejercicio principal del sufragio universal, los congoleños han cumplido, durante este año, con ocasión de escrutinios sucesivos, libres e imparciales, sus deberes de ciudadanos activos, bajo la supervisión de observadores internacionales, a quienes mi Gobierno, por mi voz, expresa su profunda gratitud por la asistencia, tan beneficiosa, que han aportado a nuestro país. La culminación feliz de estas elecciones es un buen augurio hoy de una nueva era, la de la democracia, a la que nuestro pueblo seguirá apegado de aquí en adelante.

La opinión pública del Congo, revigorizada por una prensa nacional renaciente, ha contribuido efectivamente a hacer retroceder la violencia política. En definitiva, el Congo ha emprendido una reforma significativa de las estructuras, comenzando en el plano institucional.

La nueva Constitución del Congo, aprobada por referéndum el 15 de marzo de 1992, durante el período de transición que siguió a la Conferencia Nacional, aumenta, en efecto, las libertades en todos los ámbitos. Casi 45 artículos forman el Título II de la Constitución sobre los derechos y las libertades fundamentales. Por otra parte, nuestra Constitución organiza el equilibrio de los poderes públicos y tiende a reforzar la solidaridad y la equidad.

El establecimiento, no desprovisto de riesgos, de la democracia a nivel local ha dado a los congoleños la primera prueba concluyente. Mediante sufragio universal fueron elegidos los concejales, los consejeros de distrito y los consejeros de región. Pese a fallos inevitables, pero sin mayor alcance, el sistema en general funcionó de manera satisfactoria.

Cabe subrayar la adhesión popular a las nuevas bases políticas, económicas, sociales y culturales sobre las cuales, tras 30 años de desviaciones, se apoya en adelante la nueva legitimidad política de mi país. Se ha elegido un Parlamento bicameral, en el que predomina la primera Cámara, la Asamblea Nacional, ante la cual es responsable el Gobierno. Su funcionamiento corona el laborioso proceso electoral del Congo.

La culminación de este proceso se ha materializado con ocasión de la elección presidencial de 2 y 16 de agosto de 1992. Esta fase final ha ilustrado fácilmente, a una opinión pública que lo ignoraba, el juego complejo de la multiplicidad de los partidos políticos y sus estrategias de alianza. El escrutinio presidencial era a dos vueltas y fue ásperamente disputado. Los electores congoleños han votado sin restricciones, en el secreto del cuarto oscuro. El profesor Pascal Lissouba fue elegido Presidente de la República del Congo.

Ahora que, para alivio casi general, termina el período de transición de 14 meses, los congoleños reflexionan sobre el mensaje del Presidente de la República, Su Excelencia el profesor Pascal Lissouba. Hoy en día hay muchas razones para la esperanza. Para nuestro país, ante todo, hay un empuje democrático irresistible, que ha liberado las energías y los entusiasmos. Todo se vuelve posible.

La nueva cita con la historia sugiere la ruptura con un desarrollo que se basaba sobre todo en factores externos a la sociedad civil, tales como la asistencia internacional, el mejoramiento negociado o impuesto de la relación de intercambio, las inversiones extranjeras y la intervención preponderante del Estado.

La idea nueva es que el desarrollo económico y el progreso social pueden basarse principalmente en el sentido de la iniciativa, la creatividad de los individuos y la colectividad, en su capacidad de empresa, de innovar y de gestionar mejor los recursos humanos y las riquezas del Congo.

Como puede comprobarse, las ambiciones del Congo son audaces. Consciente de la dimensión de la tarea, el Presidente de la República del Congo, declaró a este respecto:

"La concepción de la democracia hoy puede parecer como un regalo. Se trata de una cultura, y toda cultura es mestizaje. Así debemos, gracias a nuestra propia cultura, que implica la búsqueda metódica y voluntaria del consenso, atenuar los aspectos inhumanos, incluso difícilmente tolerables, de la democracia forjada bajo otros cielos."

Y el Sr. Presidente de la República se preguntaba:

"¿Qué son las leyes sin las costumbres?"

Por eso pedía el

"respeto a los bienes de la colectividad y el amor al trabajo. El respeto que esperamos de nuestras contrapartes es" - proseguía - "a este precio, aunque deba basarse en la consolidación de nuestros vínculos con nuestras contrapartes habituales."

En este esfuerzo vital de recuperación, el Gobierno de unión nacional y el pueblo del Congo podrán obtener los mejores resultados posibles de la cooperación con los países industrializados, con las organizaciones internacionales, incluidas las no gubernamentales y del aporte de nuevas formas de cooperación, sin fronteras, entre ciudades, regiones y empresas del Norte y del Sur.

Los miembros de la Asamblea no se sorprenderán de oírme hablar de ciertos grandes problemas que exigen la atención de la comunidad internacional y, por lo tanto, de las Naciones Unidas. Es muy natural que cualquier Estado Miembro se pregunte qué se puede hacer y por dónde podemos empezar. Nos parece que el debate general es una excelente oportunidad de reunir el material para responder a estas preguntas, sobre la base de propuestas y del deseo de algunos de tomar medidas y de otros de abstenerse de hacerlo.

¿Cuál es nuestra actitud en este momento de gran perturbación política e ideológica? El Congo comparte la opinión de que es esencial que las Naciones Unidas continúen siendo un foro especialmente apto para el análisis de los acontecimientos y el desarrollo de conceptos, particularmente con respecto a los problemas socioeconómicos, con un espíritu de solidaridad renovada. Desde luego, las Naciones Unidas deben servir como institución idónea en la que debemos tratar de lograr soluciones mundiales. Esas soluciones deben tener en cuenta las dimensiones política, humanitaria y socioeconómica de los problemas mundiales. Mi delegación respalda este enfoque, en particular con respecto a la asistencia, el comercio, la transferencia de tecnologías, los precios de los productos básicos y el alivio de la deuda.

Hoy predomina la sensación de que las Naciones Unidas tienen una nueva oportunidad para tratar de lograr los objetivos de la Carta, en particular, el mantenimiento de la paz y su restablecimiento y, cabe añadir, desde la reunión cumbre del Consejo de Seguridad, la promoción de la diplomacia preventiva. Pese a todo el escepticismo, se justifica que los Estados Miembros mantengan viva la llama que se encendió el 31 de enero en Nueva York. En este sentido, mi delegación no puede menos que asociarse a las sabias palabras que ya se han pronunciado desde esta tribuna.

Lamentablemente, hay que admitir que el final de la guerra fría no ha puesto término a los antiguos antagonismos. Después de tantos acontecimientos promisorios y halagüeños, hemos sido testigos del repentino estallido de la crisis yugoslava en el corazón de Europa. En Africa, además de la violencia creciente en Sudáfrica - que refleja los arduos dolores de parto de una Sudáfrica democrática, no racial y unida -, las tragedias de Liberia y Somalia continúan dándonos la razón para temer la desestabilización de una cantidad de Estados. Como bien saben los representantes, todas estas preocupaciones tienen efectos en la seguridad subregional.

¿Es todavía aceptable que, en un mundo rico en derechos y libertades, no todos los pueblos estén recibiendo realmente los beneficios correspondientes? Si se observan con indiferencia, los continuos conflictos tribales o étnicos, acompañados por crímenes de guerra, pueden conducir casi sin darnos cuenta a la exterminación de decenas de miles de personas. En Europa la gente está muriendo en nombre de la ideología, y en Somalia, en el extremo oriental del continente africano, la situación es todavía más trágica. La sequía, combinada con el insensato derramamiento de sangre que provocan los clanes en lucha por jirones de poder, está causando miles de víctimas. Indudablemente, se necesita más ayuda internacional. En esto, nuevamente, las actividades de las Naciones Unidas merecen elogios.

También debemos celebrar el papel de las organizaciones no gubernamentales en sus empeños cotidianos al servicio del individuo humano, como gesto de solidaridad con la humanidad y considerado en su naturaleza universal como ser razonable. El cuadro no es totalmente sombrío si juzgamos por las luces de esperanza que provienen de las negociaciones en curso, por ejemplo, relacionadas con Liberia y el Oriente Medio.

En el caso de Sudáfrica, todas las partes deben convenir en poner fin a la violencia y demostrar moderación. Las partes deben cooperar para que se reanude cuanto antes el proceso de negociación. Los acontecimientos de las últimas semanas permiten esperar que ello ocurra. En todo caso, la República del Congo apoya las iniciativas y todos los esfuerzos de la comunidad internacional tendientes a hallar las soluciones correctas para estos problemas. Es con este espíritu que, pese a su difícil situación económica,

el Congo está contribuyendo a varias operaciones dentro del marco de las Naciones Unidas. Recientemente participamos en la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Angola (UNAVEM II), después de la experiencia positiva en la UNAVEM I.

Del mismo modo, mi país apoya las iniciativas y decisiones relativas a la reducción de los armamentos, la finalización de los ensayos nucleares y los empeños tendientes a promover la transparencia en las transferencias internacionales de armas convencionales.

La promoción del fomento de la confianza, la paz y la seguridad sigue siendo una preocupación constante de muchos Estados, en particular, de los Estados de la subregión centroafricana. En este contexto, en mayo se creó el Comité Asesor Permanente sobre Cuestiones de Seguridad, bajo los auspicios de las Naciones Unidas. Se trata de un instrumento más del sistema de cooperación subregional.

Si bien debemos unirnos en nuestros esfuerzos por superar la guerra, no es cierto que los pueblos que no están sufriendo los trastornos de conflictos bélicos vivan necesariamente en paz. Una mirada al mapa del mundo demuestra lo contrario. Por ejemplo, Africa soporta la sequía, el hambre y la enfermedad, en un cuadro espantoso que reclama la acción de la comunidad de naciones.

Es evidente que, junto con las cuestiones relativas al mantenimiento de la paz, el uso indebido de estupefacientes, el medio ambiente y la ayuda humanitaria, Africa se encuentra entre las cinco prioridades de las Naciones Unidas en el decenio de 1990. Paradójicamente, no obstante, desde la aprobación, el 18 de diciembre de 1991, del Nuevo Programa de Acción de las Naciones Unidas para la recuperación económica y el desarrollo de Africa en el decenio de 1990, la aplicación de ese programa, basado en una nueva coparticipación, está sufriendo la falta de prioridad. Esta situación requiere que se le preste atención.

Los problemas del uso indebido de estupefacientes presentan otro cuadro doloroso y devastador para los pueblos de los continentes de Europa, América y Asia. ¿Cómo podemos enfrentar con éxito todos estos desafíos, y otros - por ejemplo, la pandemia del síndrome de inmunodeficiencia adquirida (SIDA) - sin cooperación y solidaridad entre los Estados?

Hay un hecho innegable: la aspiración a la democracia ahora es universal. Esta conciencia más aguda debe considerarse como un avance tremendo, que promoverá la paz y la seguridad en el mundo. Para los países en desarrollo, nuestra reflexión debería concentrarse ahora en el futuro y en el destino de esa democracia, o sea, en la manera de aprovechar lo que se ha logrado por el advenimiento de un sistema democrático en buena cantidad de países. En otras palabras, la democracia y el desarrollo son indivisibles. Solamente vinculando los dos aspectos de la cuestión podremos obtener los beneficios adecuados de los cambios que hoy todos reconocemos como significativos en vísperas del tercer milenio.

Sr. ABDULLAH (Malasia) (interpretación del inglés): Deseo comenzar expresando mis más calurosas felicitaciones al Sr. Ganev, de Bulgaria, por haber sido elegido Presidente de la Asamblea General en su cuadragésimo séptimo período de sesiones. Estoy seguro de que con su experiencia y capacidad ha de guiar las labores de esta Asamblea hacia una conclusión con éxito.

También quiero aprovechar esta oportunidad para expresar mi profundo reconocimiento a su predecesor, el Sr. Samir S. Shihabi, quien cumplió sus tareas con dedicación. Hizo una invaluable contribución a la revitalización de la labor de la Asamblea General.

También es un placer para mí, en nombre de Malasia, extender una cálida bienvenida a las delegaciones de los países que recientemente se nos unieron como Miembros de las Naciones Unidas.

En los últimos dos o tres años hemos observado acontecimientos y cambios trascendentales en todo el mundo. En muchos sentidos, estamos en un momento histórico, en el que podremos tomar decisiones irrevocables que han de determinar el futuro de la humanidad. Existen oportunidades para desarrollar una nueva era de cooperación internacional, basada en un deseo colectivo de procurar el progreso económico y social en un ambiente pacífico y estable. Hay renovadas esperanzas en la capacidad de las Naciones Unidas para desempeñar un papel central en el mantenimiento de la paz y la seguridad, siendo al mismo tiempo el catalizador de la reanudación de la cooperación internacional para el desarrollo.

El fin de la rivalidad entre el Este y el Oeste y el éxito del papel de las Naciones Unidas en la solución de una serie de controversias regionales dieron lugar, justificadamente, a la euforia en cuanto a un nuevo orden mundial. Lamentablemente, los sucesos de los dos últimos años demuestran que esa euforia ha tenido más bien una corta vida. Todavía nos aguardan numerosos y complejos desafíos, al igual que incertidumbres. Lamentablemente, el alba de la nueva era posterior a la guerra fría se parece cada vez más al antiguo orden mundial, caracterizado por conflictos abiertos basados en enfrentamientos entre nacionalidades y fuerzas étnicas. Algunas regiones de Europa se están convirtiendo una vez más en zonas de tirantez y destrucción,

como la terrible lucha étnica y nacionalista en la ex Yugoslavia y en varios Estados integrantes de la ex Unión Soviética. También hay inquietantes conflictos locales no resueltos en otras partes del mundo: el Afganistán, Liberia, Mozambique y Somalia.

En realidad, se han frustrado nuestra confianza y nuestras esperanzas iniciales de que el fin de que la guerra fría alentaría y produciría una mejor cooperación en las Naciones Unidas. La experiencia de los últimos meses ha suscitado graves preocupaciones en cuanto a algunos acontecimientos producidos en las Naciones Unidas. Por ejemplo, se pone demasiado énfasis en el papel de las Naciones Unidas en cuanto al mantenimiento de la seguridad internacional, pero se centra menos la atención en las dimensiones sociales y económicas de la paz. También hay preocupación en cuanto al papel predominante de algunos miembros permanentes en el proceso de adopción de decisiones en el Consejo de Seguridad, trasladando el ámbito de las actividades del Consejo a esferas que muchos consideran que se encuentran más allá de su mandato.

También existe una creciente preocupación en cuanto a que el Consejo de Seguridad - especialmente los miembros permanentes - tiene una tendencia a seleccionar cuándo y dónde aplicar medidas colectivas, en virtud de la Carta, para mantener el imperio del derecho y restaurar la paz y la estabilidad internacionales. Un ejemplo evidente de esa selectividad es el caso de Bosnia y Herzegovina. El Consejo todavía tiene que responder a la solicitud de una serie de países de la Organización de la Conferencia Islámica para que se celebre un período de sesiones de emergencia, con un debate formal, para considerar la situación en Bosnia y Herzegovina, invocando el Artículo 42, Capítulo VII, de la Carta. Para mantener el imperio del derecho, el Consejo debe detener la agresión de Serbia y Montenegro contra Bosnia y Herzegovina e iniciar los procedimientos legales contra dirigentes serbios y personas responsables de la "depuración étnica" y otros crímenes de guerra contra los musulmanes y cristianos de Bosnia.

La Conferencia de Londres todavía tiene que demostrar su eficacia. Incluso la última medida del Consejo de Seguridad, por la que se amplían el tamaño y el mandato de la Fuerza de Protección de las Naciones Unidas (UNPROFOR) en Bosnia, se limita al suministro de asistencia humanitaria. Malasia cree firmemente que esa asistencia de carácter humanitario, a pesar de

lo eficaz que pueda ser, no pondrá fin a la agresión y a las atrocidades que están causando tanta destrucción y pérdida de vidas, como también corrientes de refugiados a países vecinos.

El caso de Bosnia y Herzegovina ha puesto de relieve la necesidad, la importancia y la validez de la diplomacia preventiva. Si se espera que las Naciones Unidas desempeñen un papel eficaz en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, deberá recurrirse en mayor medida a la diplomacia preventiva. La selectividad o el doble juego de normas al tratar con conflictos potenciales y con las partes involucradas no nos llevarán a ninguna parte y sólo convertirán a las Naciones Unidas en un hazmerreír.

Todos somos conscientes del hecho de que la grave situación en Somalia fue ignorada en gran parte por el Consejo de Seguridad hasta que el Secretario General le presentó al Consejo esa tarea. Millones de somalíes han sufrido durante meses y muchos mueren cotidianamente en una trágica guerra civil que está escapando a todo control. Somalia es, en muchos aspectos, víctima de la política de la guerra fría y ahora se la deja que luche por sus propios medios. En estas circunstancias, las Naciones Unidas deben colaborar, no sólo llevando asistencia de carácter humanitario - como se está haciendo - sino también reimplantando la normalidad. La prosecución de la guerra civil en Somalia no es buena para nadie. Instamos a las partes en pugna a que resuelvan sus conflictos rápida y pacíficamente por el bien de sus pueblos y países. Hay en Malasia un proverbio que se aplica precisamente al carácter inútil de esa situación: "El vencedor se convierte en carbón y el perdedor en cenizas".

Dos de las cuestiones internacionales que por mucho tiempo han figurado en el programa de las Naciones Unidas son Palestina y Sudáfrica. El actual proceso de paz en el Oriente Medio demuestra signos de progreso ya que, por primera vez, las negociaciones comienzan a abarcar cuestiones de fondo como el principio de tierra por paz. Ha llegado el momento de que las Naciones Unidas intervengan en las medidas de creación de la confianza en los territorios ocupados, incluyendo el envío de observadores, como también la ampliación de la ayuda social y económica más allá de los limitados esfuerzos actuales del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (OOPS), para ayudar a los palestinos durante el período de transición hacia el gobierno propio y la independencia.

Del mismo modo, en Sudáfrica, el proceso de cambio hacia la democracia y el gobierno de la mayoría ha entrado en un estancamiento crítico, que a las claras requiere un papel más eficaz y tangible de las Naciones Unidas. Malasia recibe con agrado la decisión del Consejo de Seguridad de enviar observadores para ayudar a crear la confianza y facilitar el proceso de cambio. Pero creemos que las Naciones Unidas deberían hacer más para ampliar las medidas de fomento de la confianza - especialmente mediante la restauración del derecho y el orden - y para atender las necesidades de los sudafricanos negros, que viven en condiciones sórdidas por no haberseles atendido durante tanto tiempo bajo el sistema de apartheid.

En lo que respecta a la cuestión de Camboya, Malasia, como parte de la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental (ASEAN) y de la región, tiene un interés particular en la paz, la estabilidad y el bienestar económico de Camboya. En el orden bilateral, Malasia está dispuesta a unirse con sus vecinos camboyanos en lo que atañe a la cooperación económica y técnica. Asimismo apoyamos plenamente el papel de las Naciones Unidas en Camboya y estamos haciendo todo lo posible para respaldar los esfuerzos de la Organización en pro del mantenimiento de la paz. Hasta la fecha hemos contribuido con un total de 1.060 hombres a la Autoridad Provisional de las Naciones Unidas en Camboya (UNTAC). La tarea de dicha Autoridad Provisional dista de ser fácil al promover el proceso de reconciliación nacional y allanar el camino para el establecimiento de un gobierno democrático libremente elegido. Las acciones de algunos partidos de Camboya pueden poner en peligro los Acuerdos de Paz de París. Indudablemente, debería llevarse a cabo la plena aplicación de los Acuerdos de París e incumbe a las Naciones Unidas velar por que así sea. También las Naciones Unidas, tal como están representadas por la Autoridad Provisional en el terreno, tienen una función única en Camboya y deben granjearse la confianza de todas las partes a fin de propiciar la aplicación de los Acuerdos en el proceso de paz.

La situación en Bosnia y Herzegovina, así como la de Somalia, constituyen una seria prueba para la credibilidad en cuanto al concepto de seguridad colectiva de las Naciones Unidas. En un momento en que hay tantas expectativas y tanto se depende del sistema de seguridad colectiva de las Naciones Unidas para garantizar el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, existe una necesidad apremiante de examinar la Carta y el funcionamiento del sistema de seguridad colectiva. Con arreglo al Artículo 24 de la Carta, los Miembros de las Naciones Unidas confieren la responsabilidad del mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales al Consejo de Seguridad, el cual actúa en su nombre. En general, los Miembros de las Naciones Unidas tienen, por cierto, el derecho de esperar una transparencia y una rendición de cuentas en la labor y acciones del Consejo. Es indispensable una reforma importante del Consejo a efectos de alcanzar esa transparencia, la rendición de cuentas y la democracia.

La composición del Consejo de Seguridad, integrado actualmente por 15 miembros, debería aumentarse a un nivel más representativo en una Organización que ya cuenta con 179 países. La representación de Europa en el Consejo tiene más peso que el tamaño de ese continente. La actual constitución de los miembros permanentes responde ampliamente a la situación imperante inmediatamente después de la segunda guerra mundial, por lo cual resulta insostenible y anacrónico. Debe examinarse el poder de veto, que garantiza el papel dominante y exclusivo de los cinco miembros permanentes del Consejo. Malasia habrá de contribuir en todos los aspectos a examinar las estructuras de las Naciones Unidas. En lo que atañe a la decisión de la reciente Décima Reunión Cumbre de los Países No Alineados, celebrada en Yakarta, respecto de establecer un grupo de trabajo de alto nivel para estudiar la reestructuración, revitalización y democratización de las Naciones Unidas, consideramos que es oportuna, por lo cual le brindaremos todo nuestro apoyo.

Malasia también apoyará un esfuerzo colectivo de la Asamblea General encaminado a estudiar el contenido y las consecuencias de la contribución sumamente valiosa del Secretario General en su informe "Un Programa de Paz" (A/47/277). Esperamos que un examen colectivo realizado de forma democrática permita definir claramente los principios importantes contenidos en el documento y las acciones contempladas como un programa de acción de las Naciones Unidas en un orden mundial cambiante.

También ha llegado para nosotros el momento de considerar la crisis financiera que enfrentan las Naciones Unidas como una cuestión de la mayor urgencia si la Organización ha de ser el fundamento y el punto central del orden mundial posterior a la guerra fría. Las exigencias crecientes sobre las Naciones Unidas para emprender operaciones de mantenimiento de la paz en todo el mundo están absorbiendo sus escasos recursos. Los atrasos tanto en el presupuesto ordinario como en el correspondiente al mantenimiento de la paz ascienden a 1.750 millones de dólares de los EE.UU. y afectan en forma adversa la capacidad de las Naciones Unidas para llevar a cabo sus tareas. Nos preocupa en particular que más de la mitad del total de los atrasos lo deban dos de los cinco miembros permanentes del Consejo de Seguridad.

Malasia, al igual que muchos otros países en desarrollo, acoge con agrado los acuerdos bilaterales alcanzados entre los Estados Unidos y la Federación de Rusia acerca de la reducción de las armas nucleares y la limitación de armamentos. Como firme defensor del proceso de desarme universal dentro del marco de las Naciones Unidas, Malasia también ve con agrado la labor positiva de la Conferencia de Desarme respecto de la propuesta convención sobre armas químicas y nos complace patrocinar un proyecto de resolución sobre el particular en el actual período de sesiones de la Asamblea General. Malasia también cree que el proceso de transparencia y fomento de la confianza deberá contribuir al objetivo general del desarme y de la paz, por lo que apoyamos la idea de un registro de las Naciones Unidas en materia de armas. Sin embargo, dicho registro no debiera limitarse a la venta y transferencia de armas convencionales sino incluir asimismo la producción y el almacenamiento de armas convencionales y, en su momento debido, abarcar también a las armas no convencionales.

La conveniencia de las Naciones Unidas como punto central en la cooperación internacional para construir un nuevo orden mundial constituye un noble objetivo dado su carácter universal. En razón de que los Estados soberanos están aquí en pie de igualdad, la Organización proporciona un buen punto de partida para instituir la democracia en las relaciones entre los Estados así como en la diplomacia multilateral. Desafortunadamente, desde el colapso del comunismo existe una tendencia creciente por parte de los victoriosos en la rivalidad ideológica de dictar sus valores en relación con los derechos humanos, la democracia y otras cuestiones, no sólo en la conducción de sus relaciones bilaterales sino también en sus actividades en las Naciones Unidas y sus órganos. Malasia considera que un tratamiento general y constructivo de las cuestiones relacionadas con los derechos humanos debe tener ciertamente en consideración los valores culturales y religiosos que inciden en la perspectiva nacional y en el desarrollo de los Estados Miembros. Aguardamos con interés participar en la Conferencia Mundial de Derechos Humanos el año próximo.

La Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar representa un importante instrumento para el mantenimiento de la ley y del orden en las cuestiones marítimas, así como para la cooperación internacional. Como Estado

ribereño, Malasia desearía señalar a la atención de la Asamblea la utilización del Estrecho de Malaca como una vía para el transporte marítimo internacional. Embarcaciones más grandes y más rápidas capaces de transportar cargamentos de magnitudes inimaginables con anterioridad transitan actualmente por esa vía en cantidades sin precedentes. Se espera que muchas de ellas compartan las vías del estrecho con barcos pesqueros y el número cada vez mayor de embarcaciones de placer.

El tráfico internacional creciente y el paso de sofisticadas embarcaciones de gran tamaño a través de nuestras aguas nos ha acarreado nuevos problemas, riesgos y responsabilidades. En especial, el paso de buques cisterna que transportan una carga peligrosa añade inquietudes y riesgos a nuestro medio ambiente. Se han dado allí casos de colisiones y derramamientos en el estrecho, contaminando nuestros mares y nuestras costas al mismo tiempo que afectando nuestros recursos marinos. Un claro ejemplo de ello lo encontramos en la colisión el pasado fin de semana de dos barcos en el estrecho: un buque petrolero y un portador de contenedores. Cuando se produce este tipo de accidentes debemos llevar a cabo operaciones de limpieza, lo cual importa una carga financiera, al mismo tiempo que debemos soportar el repentino daño y destrucción de nuestros recursos marinos a causa de la contaminación. Esto es demasiado para los Estados ribereños pobres. Por consiguiente, existe una urgente necesidad de examinar el derecho marítimo internacional así como los reglamentos aplicables a los estrechos, con el fin de encontrar un mecanismo que contemple la posibilidad de compartir la responsabilidad de garantizar la seguridad de la navegación así como medidas de tipo colectivo orientadas a combatir la creciente piratería por medio de una supervisión efectiva merced a la utilización de equipos modernos, con recursos a nuestra disposición. Para satisfacer tales objetivos Malasia no sugiere la aplicación de tributos ni la recaudación de derechos de paso, pero sí pedimos que la responsabilidad operativa y financiera sea compartida equitativamente entre las naciones marítimas usuarias de los estrechos y los Estados ribereños.

Toda tentativa de establecer un nuevo orden mundial debe tener en cuenta la desigualdad creciente en el sistema económico internacional como resultado de la profundización de la brecha entre el Norte y el Sur. El Informe sobre el Desarrollo Humano de 1992 del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), por ejemplo, al poner de relieve el entorno económico externo cada vez más difícil y sus consecuencias negativas para los países en desarrollo, ha señalado que el Norte debe ser considerado primer responsable de esta situación. El informe señala que el proteccionismo y los subsidios de los países desarrollados provocaron una pérdida anual de 500.000 millones de dólares a los países en desarrollo, 10 veces más de lo que recibieron en concepto de asistencia del exterior. El total de la deuda externa de los países en desarrollo se ha multiplicado 13 veces en los últimos 20 años, ya que pasó de 100.000 millones de dólares en 1970 a 1.350.000 millones en 1990.

Cuando aún resta por superarse el estancamiento de la Ronda Uruguay del Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT), las tendencias recientes hacia las medidas comerciales proteccionistas unilaterales, la creación de nuevos bloques comerciales y la inestabilidad en los principales mercados monetarios no hacen más que agravar la difícil situación de la economía internacional. Son necesarias una reforma importante y la reestructuración de la economía mundial, inclusive del sistema financiero, a fin de lograr una fuerte reactivación y asegurar una estabilidad duradera.

En los últimos años se han logrado progresos en la revitalización y reestructuración de la cooperación en los ámbitos económicos y sociales en las Naciones Unidas. Sin embargo, por muy constructivos y bien intencionados que sean, estos cambios no bastan para reactivar la cooperación económica internacional y permitir el desarrollo social mundial, a menos que los países desarrollados emprendan cambios concretos de políticas y cumplan sus obligaciones, en particular las metas de la asistencia oficial para el desarrollo (AOD).

La Conferencia de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo ha despertado en muchos la esperanza de haber establecido el marco para iniciar una nueva asociación mundial en aras del desarrollo económico y la protección

del ambiente, dentro del contexto de las decisiones de la cumbre y la creación de la Comisión de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible. Sin embargo, el éxito verdadero depende de la disponibilidad de nuevos recursos y de la transferencia de tecnología del Norte al Sur. Como se acordó en Río, esperamos que nuestros socios del Norte formulen sus promesas durante el presente período de sesiones de la Asamblea General.

El mundo ha llegado a un momento decisivo de la historia. Los imperativos de la interdependencia mundial requieren que nosotros, los miembros de la comunidad internacional, trabajemos estrechamente unidos, en un nuevo clima de cooperación mundial, a fin de apartarnos del enfrentamiento ideológico de las últimas décadas y poder construir un mundo mejor para todos. A este respecto, las Naciones Unidas siguen siendo el mejor foro y el mejor medio para arribar a un nuevo consenso mundial a fin de lograr la paz, la seguridad y el desarrollo internacionales. Juntos, como una familia de naciones, debemos tener la visión y el coraje de abordar nuestro futuro y nuestros intereses comunes.

Sr. ELLEMANN-JENSEN (Dinamarca) (interpretación del inglés):

Comenzaré por felicitar al Presidente por haber sido elegido para presidir la Asamblea General en el cuadragésimo séptimo período de sesiones.

También deseo rendir tributo al Secretario General, Sr. Boutros Boutros-Ghali. Su hábil y eficiente conducción de las Naciones Unidas desde que asumió su cargo hace nueve meses nos ha impresionado a todos favorablemente y deseo asegurar el pleno apoyo de Dinamarca a los constantes esfuerzos del Secretario General para reformar y simplificar esta Organización.

El año pasado la Organización mundial se tornó más universal que nunca. Lo que en 1945 comenzó como una Organización de 51 Estados Miembros, cuenta hoy con 179. Este año 12 nuevos Estados se han sumado a las Naciones Unidas. Todos los nuevos Estados de la ex Unión Soviética, así como San Marino, Croacia, Eslovenia y Bosnia y Herzegovina han ingresado a la Organización.

Aprovecho esta oportunidad para dar la bienvenida a todos los nuevos Estados Miembros y expresar mi esperanza de alcanzar, en el futuro, una fructífera cooperación en consonancia con el espíritu de las Naciones Unidas.

Los acontecimientos sumamente deplorables ocurridos en la ex Yugoslavia han demostrado cuán frágil es la situación en muchas partes del mundo en la era posterior a la guerra fría y han llevado a la mayor crisis de refugiados en Europa desde la segunda guerra mundial. La comunidad internacional ha reaccionado con gran responsabilidad ante la intensificación de la crisis en la ex Yugoslavia y las abrumadoras necesidades humanitarias que ha causado. Hemos proporcionado gran cantidad de recursos para la supervisión, la mediación y las operaciones de mantenimiento de la paz, así como para la asistencia de carácter humanitario. Saludo el papel más amplio de las Naciones Unidas en los esfuerzos de paz en la zona, así como la misión fundamental de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (OACNUR) a fin de prestar asistencia; en estos casos, la coordinación sigue siendo de vital importancia para asegurar que la labor de socorro se lleve a cabo con la mayor velocidad y eficiencia posibles.

Dinamarca ha trabajado en estrecha cooperación con la Alta Comisionada para proporcionar una considerable asistencia humanitaria, tanto financiera como de otro tipo. Ultimamente hemos aceptado una participación más directa en el suministro de viviendas y alojamiento para los refugiados y personas desplazadas. Nos proponemos continuar nuestros esfuerzos.

La crisis yugoslava tiene lugar en Europa, y Europa es capaz de asumir la responsabilidad que le cabe a nivel mundial y está dispuesta a hacerlo, pero las Naciones Unidas, como protagonistas internacionales y mundiales, tienen también un papel muy importante que desempeñar. La conferencia internacional de Londres sobre la ex Yugoslavia reunió a todos los principales protagonistas de la crisis y la guerra en esa región. Los resultados fueron alentadores. Se estableció el marco para el imprescindible diálogo político y las negociaciones, incluyendo la estructura y los principios sobre los que debe basarse toda solución pacífica.

Los acontecimientos del primer mes luego de la Conferencia de Londres han demostrado que ésta logró no sólo producir excelentes documentos, sino también establecer el mecanismo de seguimiento que nos permita convertir las palabras en hechos. Dinamarca apoya fervientemente los esfuerzos que se realizan en Ginebra bajo la presidencia conjunta del Sr. Cyrus Vance y Lord Owen.

Los esfuerzos internacionales combinados de la Fuerza de Protección de las Naciones Unidas (UNPROFOR), la Misión de Observación de la Comunidad Europea y las conversaciones de Ginebra no deben hacernos perder de vista, sin embargo, que la responsabilidad principal de poner fin a las crueldades y la violencia compete a las partes en conflicto. Todos los pueblos, grupos y minorías deben tomar conciencia de que la única manera en que sus comunidades pueden prosperar es mediante un arreglo político negociado, ampliamente aceptado, de sus controversias. Los intereses divergentes sólo pueden coexistir pacíficamente mediante la avenencia. Los principios básicos de una solución política no deben afectar la inviolabilidad de las fronteras, que sólo pueden modificarse a través de acuerdos mutuos y pacíficos; es menester respetar los derechos humanos y los de las minorías; las sanciones contra Serbia y Montenegro deben continuar hasta que hayan concluido las agresiones; la llamada República Federativa de Yugoslavia no es el único sucesor de la ex República Federativa Socialista de Yugoslavia; debe ser viable prestar ayuda humanitaria a todos los necesitados; las personas que hubieran cometido delitos contra el derecho humanitario internacional serán enjuiciadas en forma individual, de ser posible en un tribunal internacional bajo la jurisdicción de las Naciones Unidas.

La situación en la ex Yugoslavia sigue siendo grave, pero creo que hemos sentado las bases para un posible mejoramiento y un arreglo eventual. Habrá dificultades y retrocesos en el futuro. Como dijo el Primer Ministro Major en la Conferencia de Londres, será algo a largo plazo. Pero, no cabe duda de que Dinamarca, tanto a nivel nacional como en su carácter de futuro Presidente de la Comunidad Europea, se abocará al máximo de su capacidad a contribuir con los esfuerzos internacionales tendientes a obtener un arreglo político pacífico en la ex Yugoslavia.

Luego de un período de marcado progreso, el proceso de reforma en Sudáfrica llegó a un estancamiento desafortunado a mediados de este año debido a trágicos estallidos de violencia. El alto nivel de violencia sigue siendo uno de los principales obstáculos para reanudar las negociaciones.

El Secretario General adoptó una importante medida al enviar a su Representante Especial a Sudáfrica. Como resultado de ello, se han desplegado varios observadores de la paz de las Naciones Unidas en zonas asoladas por la violencia. Tras una visita este mes de la troika de Ministros de Relaciones Exteriores de la Comunidad Europea, ésta decidió enviar también observadores de paz a Sudáfrica. Además, expertos europeos apoyarán la labor de la Comisión Goldstone y otros esfuerzos para poner fin a la violencia en Sudáfrica.

A fin de cuentas, sin embargo, sólo los mismos sudafricanos pueden dar lugar a la nueva Sudáfrica democrática que todos deseamos. Estamos dispuestos a prestar nuestro pleno apoyo. Durante más de 25 años, Dinamarca ha concedido asistencia humanitaria a las víctimas del sistema de apartheid y está dispuesta a iniciar un programa de asistencia para la transición en Sudáfrica una vez que se haya establecido un gobierno provisional. Alentamos a la comunidad internacional a sumarse a los esfuerzos para subsanar los desequilibrios sociales y económicos en Sudáfrica y para contribuir a la creación de una Sudáfrica no racial y democrática.

La tragedia en Somalia da amplia prueba de la necesidad de un proceso de reconciliación nacional en ese país, que lleve al restablecimiento de un gobierno legítimo. Tras la visita a Mogadisho de la troika de Ministros de Relaciones Exteriores de la Comunidad Europea a principios de septiembre,

los Ministros de Relaciones Exteriores de la Comunidad Europea han recalcado este punto en su declaración de 13 de septiembre, así como el papel especialmente importante de las Naciones Unidas.

En el Oriente Medio, las partes involucradas en el conflicto árabe-israelí y la cuestión de Palestina han emprendido un proceso de negociaciones que da motivos para esperar un arreglo justo, amplio y duradero. Dinamarca, junto con sus asociados de la Comunidad Europea, apoya plenamente el proceso de paz y sigue dedicándose a él.

La política adoptada por el nuevo Gobierno israelí ha dado nuevo impulso a este proceso. La respuesta subsiguiente de los países árabes y de los palestinos brinda buenos augurios para el futuro. Espero sinceramente que todas las partes entablen ahora negociaciones sustantivas basándose paulatinamente en el progreso logrado hasta la fecha. El pragmatismo es lo que cuenta en la etapa actual. Por lo tanto, exhorto a todas las partes a que traduzcan las buenas intenciones en propuestas concretas y en una actitud abierta.

En el Iraq, el régimen de Bagdad sigue ignorando sus obligaciones en virtud del derecho internacional, obstaculizando la labor de los equipos de inspección de las Naciones Unidas. El régimen continúa violando en forma flagrante los derechos humanos y las libertades fundamentales, haciendo víctimas en especial a los kurdos y a los shiítas árabes que viven en los pantanos. Bagdad obstaculiza activamente los esfuerzos de las Naciones Unidas y organizaciones no gubernamentales por aliviar el sufrimiento de las personas afectadas. El hostigamiento de los guardias de paz de las Naciones Unidas, la negativa a renovar el Memorando de Entendimiento y el rechazo de los acuerdos para proporcionar alimentos a cambio de petróleo, establecidos en las resoluciones 706 (1991) y 712 (1991) del Consejo de Seguridad, son ejemplos de ello.

Sin embargo, la estrategia de Saddam Hussein está condenada al fracaso. Bajo ninguna circunstancia la comunidad internacional ha de aliviar las sanciones de las Naciones Unidas impuestas al régimen de Bagdad, a menos que cumpla plena e incondicionalmente con todas las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad.

En mi discurso del otoño pasado señalé cómo la resolución 688 (1991) del Consejo de Seguridad podría convertirse en un hito decisivo respecto del equilibrio del principio de la soberanía nacional y el de la intervención humanitaria. La cuestión de la intervención humanitaria ha tenido una repercusión considerable en el debate internacional durante el año transcurrido. El desarrollo de los acontecimientos en Somalia, la ex Yugoslavia y, recientemente, una vez más en el Iraq ha demostrado la pertinencia e importancia del concepto.

A mi juicio, recibe cada vez más apoyo el punto de vista de que el principio de la no intervención en la jurisdicción interna de los Estados no puede tomarse como un escudo tras el que se permita que ocurran violaciones en masa de los derechos humanos, en especial cuando el Consejo de Seguridad ha caracterizado a las situaciones de derechos humanos como amenaza a la paz. Un nuevo equilibrio entre la soberanía y la intervención internacional está en marcha, en favor de la intervención internacional. Mi Gobierno celebra tal evolución. Debemos insistir en el reconocimiento del principio básico de que los gobiernos tienen que cooperar plenamente para garantizar el acceso a todas las personas que necesiten asistencia. Con demasiada frecuencia los motivos políticos continúan impidiendo que la asistencia humanitaria llegue a un país o que alcance a los grupos de población que la necesitan.

Ha sido consternante observar que el Iraq ha hecho caso omiso en forma continua de las convenciones humanitarias durante la guerra del Golfo y, en forma más reciente, lo mismo ocurrió con las partes en el conflicto en la ex Yugoslavia. Quienes cometen estos actos criminales son responsables individualmente y deben juzgarse de esa manera.

Al respecto, acojo con beneplácito la labor de la Comisión de Derecho Internacional sobre la cuestión de establecer un tribunal penal internacional. Mi Gobierno está dispuesto a contribuir en forma constructiva en tales esfuerzos durante este período de sesiones de la Asamblea General y el venidero.

El informe del Secretario General titulado "Un Programa de Paz" (A/47/277) contiene una serie de interesantes propuestas, algunas de las cuales Dinamarca puede apoyar fervientemente. Por ejemplo, la propuesta de utilizar más ampliamente los buenos oficios, la de establecer un fondo de

reserva para las operaciones de mantenimiento de la paz y la de un uso más amplio de la Corte Internacional de Justicia. Sin embargo, tanto el uso de los buenos oficios del Secretario General como el de la Corte Internacional depende de la voluntad política de las partes interesadas.

Se exige a las Naciones Unidas que realicen esfuerzos cada vez mayores tendientes al mantenimiento de la paz, y el alcance de estos esfuerzos va en aumento. Basta mencionar Camboya, Somalia y Bosnia y Herzegovina. Dado que las Naciones Unidas tienen ya una labor excesiva, acogemos con beneplácito el llamamiento del Secretario General a las organizaciones regionales europeas para que desempeñen funciones de mantenimiento de la paz, de conformidad con el Capítulo VIII de la Carta, como en Bosnia y Herzegovina.

Pese a nuestra importante contribución a la Fuerza de Protección de las Naciones Unidas (UNPROFOR), seguimos comprometidos a realizar mayores contribuciones en las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas, tanto en Europa como en otras partes del mundo. Sin embargo, permítaseme agregar que una operación de mantenimiento de la paz debe considerarse como una oferta provisional a las partes en un conflicto y, por lo tanto, limitarse a pocos años. Una operación de mantenimiento de la paz nunca debe, por la mera extensión de su existencia, convertirse en excusa para que las partes no busquen un arreglo negociado de su controversia.

En cumplimiento de su mandato como guardián de la paz, las Naciones Unidas tienen un importante papel que desempeñar en la contribución al desarrollo social y económico y la erradicación de la pobreza. El papel significativo que han obtenido las Naciones Unidas en los esfuerzos por resolver conflictos políticos no debería hacer que se pasen por alto sus responsabilidades en la esfera económica y social. Como lo señaló el Secretario General, no puede lograrse una paz duradera mientras persista la disparidad entre las naciones ricas y pobres.

El mejoramiento del clima político internacional, el quebrantamiento de los antiguos bloques de poder y la reducción de los gastos militares brindan una oportunidad singular para promover el desarrollo social.

Ahora debemos asumir nuestra responsabilidad para mejorar las condiciones de vida de más de 1.000 millones de personas que viven en la pobreza absoluta, y de un número aún mayor que sufre de subempleo e inseguridad social. De no hacerlo, los problemas se multiplicarían y pondrían en riesgo la estabilidad mundial.

Las soluciones a estos problemas deben basarse en el respeto de derechos humanos, el imperio del derecho y en instituciones políticas eficaces, responsables y que disfruten de legitimidad democrática. Ha llegado el momento de enfrentar, discutir y abordar estos problemas interrelacionados del desarrollo social.

Dinamarca saluda la propuesta adoptada por el Consejo Económico y Social de convocar para 1995 una cumbre mundial para el desarrollo social. Vamos a proponer a Copenhague como sede de la cumbre social mundial, confirmando así el compromiso de Dinamarca con el desarrollo social y nuestro deseo de hacer de la cumbre un acontecimiento importante en la movilización de todos los esfuerzos por lograr el objetivo final: mejorar la calidad de la vida del hombre.

Este año la Asamblea General efectuará un examen de las actividades operacionales del sistema de las Naciones Unidas. Esto nos dará la oportunidad de evaluar el funcionamiento de las actividades para el desarrollo del sistema de las Naciones Unidas durante los tres últimos años y establecer nuevas directrices y prioridades para los tres años siguientes. Al mismo tiempo, el debate de las reformas fundamentales del sistema de las Naciones Unidas como tal ha entrado en una fase importante, lo que nos brinda una excelente oportunidad para debatir ampliamente las exigencias del nuevo orden mundial que está surgiendo respecto a la estructura y el funcionamiento de las Naciones Unidas y su Secretaría.

En el centro de los debates sobre la reforma está la necesidad de una definición más clara del papel del sistema de las Naciones Unidas en las actividades para el desarrollo, incluyendo una mejor distribución del trabajo y una mayor coordinación entre los diversos organismos. Las Naciones Unidas también deben demostrar su liderazgo en esta esfera y realizar sus propias actividades operacionales de forma consistente y coherente.

En el reciente período de sesiones del Consejo Económico y Social se hicieron progresos en el debate sobre las reformas de las actividades operacionales de las Naciones Unidas, y esperamos que en el período de sesiones de este año la Asamblea General adelante el proceso desde el nivel de la discusión de principios al de acciones concretas. A nuestro juicio, las propuestas que figuran en el proyecto nórdico para las Naciones Unidas permitirían a éstas recuperar su papel dirigente legítimo en las actividades operacionales de desarrollo. Sólo con cambios sustanciales en la gestión y la financiación de los fondos y programas de las Naciones Unidas será posible garantizar un papel más eficaz y efectivo para las Naciones Unidas en esta esfera, en beneficio de las naciones en desarrollo.

Durante los últimos años hemos visto una sucesión de catástrofes naturales y provocadas por el hombre con una frecuencia, ámbito y complejidad sin precedentes. Después de los acontecimientos extraordinarios del año pasado todos esperábamos poder ver en 1992 una inversión de esta tendencia. Desafortunadamente, no se han cumplido estas esperanzas.

La aprobación el año pasado de la resolución 46/182 de la Asamblea General sobre la asistencia de emergencia se consideró un gran paso adelante en la dirección de una mejora de la coordinación entre el sistema de las Naciones Unidas y una mayor eficacia en la prestación de asistencia humanitaria de emergencia. Fue un paso importante. Sin embargo, queda mucho más por hacer a fin de traducir en realidad los objetivos de esa resolución.

Las críticas públicas que se han hecho en muchos países, y también en Dinamarca, a la respuesta del sistema de las Naciones Unidas ante la tragedia en gran escala en Somalia, son un ejemplo que pone en claro que este año la Asamblea debe prestar una atención mayor y renovada al tema de un mejor funcionamiento de las Naciones Unidas. Debe hacerse un esfuerzo resuelto para garantizar la prestación de asistencia humanitaria suficiente y a tiempo, con la máxima celeridad y de forma bien coordinada. Hacemos un llamamiento especial a las organizaciones de la familia de las Naciones Unidas para que hagan mayores esfuerzos a fin de cooperar y actuar conjuntamente y competir menos.

La Conferencia Mundial de Derechos Humanos, prevista para junio del año próximo, proporciona una oportunidad de examinar el progreso obtenido en la esfera de los derechos humanos desde la adopción de la Declaración Universal. Deben identificarse los obstáculos a progresos adicionales y deben esbozarse medidas específicas que ayuden a los países individuales en sus esfuerzos por fomentar el respeto a los derechos humanos.

El Gobierno danés está comprometido a que la Conferencia tenga éxito y trabajará en pro de un resultado equilibrado, que contenga tanto patrones políticos como directrices operacionales para las actividades de aplicación correspondientes. A este respecto, debe prestarse atención especial a los vínculos entre la democracia, los derechos humanos y el desarrollo, y a la necesidad de un esfuerzo concertado de asistencia en esta esfera, basado en el principio de que las violaciones de los derechos humanos son una preocupación legítima de la comunidad internacional.

La democracia, el respeto de los derechos humanos, la igualdad entre el hombre y la mujer y los principios del buen gobierno juegan un papel esencial en los esfuerzos de desarrollo. Esto se ha reconocido cada vez más en los años recientes y se ha reflejado tanto en reformas amplias emprendidas por varios países, como en el diálogo continuo normativo tendiente a apoyar los esfuerzos de desarrollo. Al mismo tiempo, debe continuar el proceso hacia una ampliación de la participación pública en el proceso de toma de decisiones.

El Gobierno danés procurará prestar asistencia a los países que lleven a cabo reformas de política en el establecimiento de estructuras administrativas y políticas que conduzcan al desarrollo, por ejemplo estableciendo nuevas instituciones democráticas y fortaleciendo el imperio del derecho.

También concedemos gran importancia a la cuestión de los gastos militares. Los gastos militares excesivos no sólo reducen fondos disponibles para otros propósitos, sino que también contribuyen al aumento de las tensiones regionales y a violaciones del derecho internacional, y en algunos casos pueden comprometer las iniciativas hacia la democracia y el imperio del derecho a nivel nacional.

Dinamarca está dispuesta, mediante su programa de asistencia para el desarrollo, a proporcionar un apoyo sustancial a actividades específicas encaminadas a consolidar los derechos humanos, la democracia y el buen gobierno, y continuaremos buscando a nuestros futuros socios en el desarrollo entre los países que estén haciendo esfuerzos verdaderos en este sentido.

El próximo año ha sido designado Año Internacional de las Poblaciones Indígenas del Mundo. El Gobierno danés aguarda con gran interés y esperanzas ese Año, y ya están en marcha planes en Groenlandia y en Dinamarca sobre la forma de trabajar activamente para aumentar la comprensión de la situación especial a que se enfrentan estas poblaciones y la forma de fomentar el respeto a la cultura y los derechos de las poblaciones indígenas.

Es bien sabido que los inuits, los habitantes de Groenlandia, han elegido el estatuto de gobierno autónomo dentro del ámbito de Dinamarca, y a nivel interno cooperaremos estrechamente con los representantes del Gobierno autónomo de Groenlandia en los preparativos para el Año.

Los resultados de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, celebrada recientemente en Río proporcionan una buena base para una nueva sociedad mundial basada en la responsabilidad común sobre la Tierra, aunque no cumpliera con todas nuestras expectativas. La Declaración de Río, el Programa 21 y las convenciones sobre cambio climático y la biodiversidad distan mucho de ser el resultado final; son instrumentos para movilizar a los gobiernos y a los pueblos de todo el mundo en un esfuerzo conjunto hacia el desarrollo sostenible en el futuro.

La recomendación institucional más significativa de la Conferencia, que debe seguirse a nivel internacional, es la Comisión sobre Desarrollo Sostenible, de alto nivel. Es importante que el ámbito de labor de la Comisión se oriente hacia el porvenir, a fin de garantizar un enfoque dinámico hacia futuros adelantos tecnológicos y económicos.

La aplicación del Programa 21 y de las convenciones requiere recursos financieros y, en consecuencia, necesita de la participación y de una distribución real de la carga entre las naciones - no sólo entre el Norte y el Sur, sino también entre los propios países donantes.

Desde el mismo comienzo, el Gobierno de Dinamarca se ha comprometido con el proceso de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo. Estamos dispuestos a proporcionar la parte que nos corresponde de los recursos necesarios, y nos gustaría observar compromisos de similar firmeza por parte de la mayor cantidad posible de países.

En este período de sesiones de la Asamblea General conmemoramos la finalización del Decenio de las Naciones Unidas para los Impedidos. Los impedidos siguen estando entre los grupos más vulnerables, en particular en los países en desarrollo. Durante el decenio transcurrido ha aumentado la toma de conciencia acerca de los problemas y las dificultades que afrontan los impedidos en todo el mundo. Sin embargo, aún queda mucho por hacer. Las organizaciones de desarrollo de las Naciones Unidas deberían desempeñar un papel importante al respecto por medio de una integración más estratégica de las necesidades de los impedidos en la programación regular de sus actividades.

Permítaseme finalizar expresando algo que es obvio: todos deseamos que las Naciones Unidas tengan éxito en el proceso de reforma y en el cumplimiento de sus diversas tareas. Pero este deseo debe ser acompañado por la voluntad de cumplir con nuestra obligación legal de pagar nuestras cuotas a la Organización y de hacerlo en forma cabal y oportuna.

El Príncipe Mohamed BOLKIAH (Brunei Darussalam) (interpretación del inglés): Felicito a Su Excelencia el Sr. Ganev por haber sido elegido Presidente de la Asamblea General en su cuadragésimo séptimo período de sesiones. Estoy seguro de que nos habrá de guiar en forma correcta.

Al mismo tiempo, quisiera agradecer al Presidente saliente, Su Excelencia el Sr. Samir Shihabi. Apreciamos mucho su valiosa contribución a la labor de las Naciones Unidas.

Deseo también agradecer al Secretario General sus esfuerzos en favor de la paz en el mundo. Su informe titulado "Un Programa de Paz" debería recibir la atención urgente de los Estados Miembros. Le ofrezco al Secretario General mi apoyo continuo en su exigente labor.

Este año nos sentimos muy complacidos de saludar a los nuevos Miembros de las Naciones Unidas. Su admisión debería fortalecer aún más a nuestra Organización.

Desde el período de sesiones del año pasado hemos seguido observando grandes cambios en el mundo. Brunei Darussalam ha acogido con satisfacción a la mayoría de ellos. No obstante, nos hemos acercado a otros con cautela. Ello se debe a que aún no estamos seguros de sus derivaciones. No obstante, en líneas generales consideramos que los Miembros del órgano mundial están ahora en mejores condiciones que nunca para construir una paz justa y duradera en el mundo.

Sin embargo, creemos que se deben poner en práctica ciertas cosas para que cualquier acción emprendida por las Naciones Unidas pueda tener buenas posibilidades de éxito. Me refiero al fortalecimiento de las relaciones bilaterales entre Estados individuales, que conduzca a una cooperación multilateral a través de asociaciones regionales. Consideramos que estas dos estructuras son esenciales. En nuestra opinión, si ellas existen las Naciones Unidas podrán funcionar bien tanto en términos de mantenimiento de la paz como de pacificación. Pensamos que son necesarias porque no hay nación ni organización individual que pueda bastarse por sí misma.

Por ello, mi país - al igual que muchos otros - ha emprendido una intensa actividad diplomática durante el año transcurrido. Consideramos que debemos establecer una amplia gama de relaciones bilaterales y que debemos participar en forma plena en las organizaciones regionales e internacionales. Consideramos que, de esa manera, incluso las naciones pequeñas - como la nuestra - pueden contribuir enormemente al éxito de esta Organización. Quisiéramos que las acciones de las Naciones Unidas complementaran las adoptadas por instituciones regionales e internacionales.

Considero que el papel que ha desempeñado la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental (ASEAN) en la búsqueda de una solución del problema de Camboya es un ejemplo de ello. La ardua labor y la paciencia desplegadas por la ASEAN en las etapas iniciales fue crucial, al igual que los esfuerzos de otras partes involucradas e interesadas. La voluntad de los propios camboyanos de buscar una solución pacífica fue también un factor de gran importancia. El Acuerdo de Paz logrado bajo los auspicios de las Naciones Unidas se construyó sobre esos cimientos.

La situación actual en Camboya puede ofrecer otro ejemplo. Creemos que muestra que la pacificación no necesariamente finaliza con la firma de un acuerdo. El esfuerzo debe continuar. Se debe alentar un espíritu de cooperación constante entre todas las partes en cualquier arreglo internacional.

En consecuencia, tenemos motivos para ser optimistas en nuestra propia región del mundo. Pero no pasamos por alto las realidades existentes en otras partes. Nos complace comprobar que, incluso en algunas situaciones muy difíciles, algunos países están tratando de desempeñar su papel en la tarea de llevar la paz y la estabilidad a sus regiones.

Nos complace particularmente observar que ello ocurre en el Oriente Medio. Las conversaciones de paz auspiciadas por los Estados Unidos y por la Federación Rusa están proporcionando a los países involucrados la forma de lograr progresos por medios pacíficos. Por cierto, el problema central de Palestina aún no ha sido resuelto, y lamentamos que los israelíes sigan desafiando las resoluciones 242 (1967) y 338 (1973) del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas. Pero a pesar de ello, observamos algunos progresos. Por ese motivo, instamos a todos los involucrados a que traten de lograr que las conversaciones tengan éxito. Al mismo tiempo, consideramos que las Naciones Unidas deben seguir desempeñando un papel importante en la búsqueda de una solución.

Creemos que la Organización mundial debería aumentar sus esfuerzos por ayudar a lograr un cambio pacífico en Sudáfrica. Ello fortalecería los considerables esfuerzos realizados por instituciones tales como el Commonwealth y la Organización de la Unidad Africana (OUA).

A nuestro juicio, existen motivos fundamentados para la intervención de las Naciones Unidas en Camboya, en el Oriente Medio y en Sudáfrica. Ello se debe a que quienes están directamente involucrados han creado condiciones previas propicias.

Desafortunadamente, ello no siempre ocurre. La situación en los Balcanes parece ser un ejemplo típico de los dilemas que la Organización mundial puede verse obligada a encarar en el futuro. Por un lado, existe la necesidad de actuar, debido a nuestras obligaciones morales y humanas. Por otra parte, parece no existir un marco de prudencia, de sensatez y de intenciones pacíficas en todos los niveles. Pueden multiplicarse los llamamientos a las Naciones Unidas para que actúen en circunstancias similares.

Por ello es que no creo que podamos considerar a la paz y la seguridad sólo en su contexto político. Las vemos estrechamente vinculadas al desarrollo económico. Me refiero aquí a los graves problemas sociales y económicos que afrontan numerosas naciones en desarrollo. Dichos problemas constituyen una amenaza considerable para la seguridad interna de esos países y, por consiguiente, para la estabilidad internacional.

Si las condiciones actuales persisten, los países en desarrollo no estarán en condiciones de emprender la cooperación pacífica. Ello puede significar que se recurra una y otra vez a las Naciones Unidas para que traten de solucionar controversias locales en circunstancias muy difíciles.

En consecuencia, pensamos que es vital que los países en desarrollo y los países desarrollados emprendan juntos las tareas de pacificación. Consideramos que existe una necesidad urgente de sentar las bases para la paz internacional. Dichas bases toman la forma de relaciones comerciales cooperativas internacionales.

Creo que la primera prueba que todos afrontamos radica en si somos capaces de concluir con éxito la actual Ronda Uruguay. Otras cosas, tales como los mercados abiertos y la libre transferencia de tecnología moderna a los países en desarrollo, entrarían entonces en juego. Me parece que esos son los medios más prácticos para participar en la diplomacia preventiva. Dichos medios nos garantizarán que el papel fundamental de las Naciones Unidas no es sólo el de solucionar las crisis políticas, sino también el de ayudar a que las naciones y las regiones construyan, a su manera, su propia paz.

Sr. NASTASE (Rumania) (interpretación del inglés): Sr. Presidente: Ante todo, quisiera sumarme a los oradores que me han precedido para felicitar al Embajador Ganev por su elección a la Presidencia. Mucho me complace ver al representante de una de las nuevas democracias europeas, que también es vecino amistoso de mi país, presidir este período importante de sesiones.

También quisiera rendir homenaje al Secretario General, Sr. Boutros Boutros-Ghali, cuyo esfuerzo continuo por hacer cristalizar nuestros empeños comunes para dar nueva función a las Naciones Unidas, en un mundo cambiante, cuenta con nuestro pleno apoyo.

Dentro de pocos días, en Rumania, vamos a pasar por un momento culminante en la historia posrevolucionaria del país. El 27 de septiembre se celebrarán elecciones parlamentarias y presidenciales, las primeras después de la adopción de nuestra nueva Constitución democrática. Consideramos que es un hito para un país cuya opción decidida en favor del pluralismo político, el imperio del derecho, la democracia y una economía de mercado ha sido, en su mayor parte, indudable. Quisiera informar a esta magna Asamblea que el Gobierno de Rumania ha hecho todo lo posible por garantizar una campaña electoral libre y elecciones imparciales. A su vez, la presencia de miles de observadores nacionales y extranjeros es sólida garantía de ello.

No me propongo hablar aquí sobre los enormes esfuerzos que ha representado para el pueblo rumano este proceso de reforma para lograr un equilibrio entre sus aspiraciones legítimas y sus escasas posibilidades económicas, pero puedo decir que los incidentes que pusieron en peligro este rumbo hicieron que, en lugar de desanimarnos, vislumbrásemos más rápidamente el futuro.

Al igual que las demás nuevas democracias de Europa central, Rumania conoce una prueba sin precedentes en su historia, es decir, establecer simultáneamente nuevas estructuras políticas y mecanismos económicos viables. Sin embargo, como lo dijo hace poco nuestro Primer Ministro, nos hemos ahorrado cinco años de perestroika. Y debemos seguir quemando etapas, aunque, paradójicamente, aún estamos en busca del gradualismo. Además, no hay ninguna señal de que alguien tenga un programa ideal, a prueba de todo, para los cambios que tratamos de introducir. Gracias a Dios, Rumania ha dejado tras de sí la mayoría de sus enfermedades infantiles. Habida cuenta de que el adagio que dice que "cuanto antes, mejor" se aplica también al sarampión, quizás demostremos con el tiempo que somos unos de los afortunados de la Europa postcomunista.

Para dar un ejemplo, quisiera recordar que en los últimos años se ha alegado que en Rumania existía antisemitismo. Ahora, que ha quedado en claro que la acusación carecía de fundamento, tenemos que preocuparnos por nuestros vecinos y por otros países de Europa central donde han aparecido tendencias xenofóbicas, racistas y antisemitas.

Lo crucial para nuestro país y para otros que se encuentran en etapas de transición es afianzar la capacidad de aprendizaje de la sociedad. No disponemos de dogmas o patrones que podamos seguir cómodamente. Estamos asumiendo riesgos con coraje. El proceso reformista ha alcanzado un progreso irreversible, otro motivo para no dejar a los países en transición librados a su suerte, tanto más, cuanto que, en cierto sentido, no se trata sólo de la transición de la Europa postcomunista, sino que todo el mundo está en transición.

La inversión económica, moral y política que recibió Rumania el año pasado es prueba de que la mayoría de nuestros posibles asociados han comprendido nuestro mensaje. No oculto para nada que la confianza depositada ha seguido una curva ascendente que corresponde a la creciente estabilidad interna de Rumania y a que cada vez se confirma más que nuestro país es un pilar de la seguridad centroeuropea y continental.

Esta apreciación positiva de la evolución de Rumania el año pasado está convincentemente respaldada por una serie de avances paralelos en nuestra política interna y nuestra política exterior. Permítaseme mencionar sólo algunos de nuestros logros en el ámbito interno: el establecimiento de un nuevo marco legislativo e institucional que garantiza el imperio del derecho, el pluralismo político, elecciones libres e imparciales, la transición a una economía de mercado y el respeto por los derechos humanos y las libertades fundamentales; la aprobación por el Parlamento elegido en mayo de 1990 de una nueva Constitución, sometida a referéndum nacional el 8 de diciembre de 1991, y el hecho de que, conforme a nuestra ley fundamental, el Estado reconoce y garantiza a las personas que pertenecen a las minorías nacionales el derecho a preservar, desarrollar y expresar su identidad cultural, lingüística y religiosa. A ello se puede agregar una característica de la Constitución rumana, cuyo artículo 20 estipula que:

"las disposiciones constitucionales relacionadas con los derechos y libertades de los ciudadanos deben interpretarse y aplicarse de conformidad con la Declaración de Derechos Humanos y con las convenciones y demás tratados de los que sea parte Rumania."

Y que:

"en los casos de incoherencia entre los convenios y tratados sobre derechos humanos fundamentales de los que es parte Rumania y la legislación nacional, tendrá precedencia la norma internacional."

Otro avance son las elecciones locales celebradas en febrero de 1992, cuyo carácter libre e imparcial quedó confirmado por su propio resultado: los partidos de oposición ganaron un importante número de escaños en todas las regiones. Como resultado de ello, la sociedad rumana goza de una representación política más equilibrada, contradiciendo claramente las alegaciones acerca del presunto peligro del "monolitismo" de Rumania. La imparcialidad de las elecciones también quedó confirmada en las conclusiones a que llegaron los observadores extranjeros presentes en la votación. El país está, entonces, en condiciones de ser considerado pluralista y democrático.

El desarrollo de la campaña electoral actual aporta nuevas pruebas de que el pluralismo político, el imperio de la ley, el acceso libre a los medios de información y la libertad de expresión se están convirtiendo en hechos normales en la vida de la Rumania de hoy. Todos estos factores constituyen una promesa de contribuir de manera significativa al fortalecimiento tanto del marco institucional como de su funcionamiento, con lo que Rumania ha de ingresar irreversiblemente a la familia de Estados democráticos estables.

Con la legislación apropiada, con la puesta en marcha de mecanismos de mercado económicos y financieros, con la privatización de la tierra, la industria, el comercio, los servicios y el turismo, Rumania ha logrado romper con la economía dirigida y es cada vez más atractiva para los inversionistas extranjeros. Estamos ya en el tercer año de transición. El país ha echado las bases de una economía de mercado y está en condiciones de comenzar una reforma estructural. Como parte de esa reforma, el Gobierno rumano aprobó un programa de estabilización económica con el respaldo de un préstamo contingente del Fondo Monetario Internacional. El programa hace hincapié en medidas antiinflacionarias clásicas, y al mismo tiempo contiene elementos específicos condicionados por la necesidad de crear un mecanismo de mercado.

Rumania tiende, como principio, a mantener relaciones normales de cooperación con todos los Estados, y especialmente con sus vecinos. La política exterior de nuestro Gobierno se inspira en la voluntad política de crear las condiciones necesarias para que el país integre de manera irreversible el espacio euroatlántico y sus instituciones viables, y para aumentar, respectivamente, la contribución del país a los valores de la comunidad euroatlántica y a un nuevo orden de seguridad continental. En este espíritu, Rumania inició negociaciones para llegar a un acuerdo de asociación con las Comunidades Europeas, que está a punto de ser concertado, y a uno sobre cooperación con la Asociación Europea de Libre Comercio. Simultáneamente, y al igual que los demás países centroeuropeos, se ha iniciado una relación especial con la Organización del Tratado del Atlántico del Norte (OTAN) y se atribuye especial importancia a su participación como asociado en el Consejo de Cooperación del Atlántico del Norte.

Los esfuerzos para restaurar y consolidar la democracia en Rumania no pueden ni deben ser aislados del medio ambiente internacional en que vivimos. Nuestra mayor preocupación por la situación imperante en Yugoslavia ha sido puesta de manifiesto en muchas oportunidades. Habida cuenta de que estamos en la posición singular de ser el único país de la región que nunca emprendió una guerra contra ninguno de los pueblos de la ex Yugoslavia, Rumania es el único vecino cuya percepción y cuya actitud nunca se vieron influidas por intereses territoriales ni de ningún otro tipo. En su carácter de Estado que da pruebas plenas de una conducta equilibrada y de buenas relaciones con todas las repúblicas yugoslavas, Rumania puede permitirse tomar una actitud neutral respecto de cualquier tema conexo y está decidida a contribuir ulteriormente a los esfuerzos de la comunidad internacional para restablecer la paz y la estabilidad en Yugoslavia.

Como participantes en la Conferencia de Londres sobre Yugoslavia, enfatizamos que la única alternativa aceptable para todas las partes en conflicto es un arreglo pacífico. A pesar de la evolución del conflicto luego de la Conferencia de Londres, seguimos creyendo que el programa de acción pertinente que allí se aprobó es completo y realista, aunque la paz no se ha de lograr de un día para el otro.

Los esfuerzos mancomunados de las Naciones Unidas y de la Comunidad Europea, respaldados por todos los participantes en la Conferencia - entre ellos Rumania, que es el primer país vecino no perteneciente a la Comunidad representado en su Comité Permanente - no deben dejar de lado el hecho de que la obra fragmentaria específica de Yugoslavia ha desafiado siempre a la sabiduría convencional. Ahora desafía también a la aplicación de los conceptos básicos del derecho internacional. No puede haber un derecho internacional por separado para ellos. Aunque las condiciones son histórica y psicológicamente singulares, el derecho internacional es el mismo para todos.

Podemos pensar en soluciones adaptadas a la situación específica que sean aceptables para las partes interesadas. Cualquiera sea su contenido, seguirán siendo lo que son, soluciones para un caso particular que no sientan precedente en el derecho internacional. Habida cuenta de la iniciativa rumana de pedir la supervisión internacional del respeto al embargo a lo largo de la

frontera del Danubio con la ex Yugoslavia ha sido confirmada como ejemplo positivo a seguir por los demás vecinos, no me he de referir extensamente a este tema. Pero no puedo dejar de destacar que las consecuencias onerosas del cumplimiento escrupuloso por mi país de las resoluciones del Consejo de Seguridad sobre Yugoslavia han dado lugar a la preocupación legítima de nuestro pueblo, que teme que, como en el caso de la guerra del Golfo, Rumania deba pagar nuevamente, tanto en lo económico como en lo financiero, por ser un miembro de la comunidad internacional respetuoso de la ley, más de lo que puede soportar.

Por ello es que sugeriríamos que el Consejo de Seguridad elaborara un conjunto de medidas relacionadas con las instituciones financieras y otros componentes del sistema de las Naciones Unidas, que ayuden a los Estados a superar las dificultades que conlleva el cumplimiento del régimen de sanciones. Pensamos en un fondo permanente de compensación, administrado por el Consejo de Seguridad, para aliviar - si no compensar completamente - las pérdidas económicas de los países afectados de manera particular por los embargos y las demás sanciones impuestas por el Consejo de Seguridad. Estamos en el proceso de elaborar una propuesta más detallada a este respecto, que hemos de someter a la consideración de la comunidad de las Naciones Unidas. La existencia de un fondo de tales características sería una forma de alentar a los Estados a que cooperen con el Consejo en situaciones de gestión de crisis.

En el caso del conflicto que se desarrolla en la parte oriental de la República de Moldova, nos encontramos ante una especie de "pacificación" que, de hecho, constituye una especie de chantaje a la independencia y la integridad territorial de ese Estado. Es precisamente el mismo ejército que originó el conflicto y proporcionó armas y otro tipo de respaldo a las fuerzas separatistas el que todavía hoy ejerce el papel de "pacificador". Se ha recurrido a este esquema también en otros países recientemente independizados. Algunas veces nos preguntamos si la comunidad internacional toma en serio la independencia de todas estas ex repúblicas soviéticas o si se trata sólo de una cortina de humo para ocultar la formación de una nueva estructura imperial.

En todo caso, en Rumania la tomamos muy seriamente. No podemos permanecer indiferentes cuando apreciamos que existen tendencias de reconstruir el viejo imperio, al cual Moldova fue incorporada por la fuerza como consecuencia del pacto entre Molotov y Ribbentrop. Es natural nuestro interés en la independencia y el desarrollo democrático de un Estado en el cual el 95% de la población es rumana. Nos preocupa que la sabia propensión a la avenencia de los dirigentes de Moldova haya sido recompensada con una política de hechos consumados tendiente a institucionalizar la separación de la región Trans-Dniestr de la República de Moldova. La evolución del conflicto en dicho país, apreciada junto con los conflictos originados en otras partes de los Estados recientemente independizados, muestra que hay nostalgia por el antiguo imperio, con consecuencias dolorosas para los pueblos que han obtenido su libertad a tan alto costo.

Es opinión generalizada que las Naciones Unidas siguen siendo un actor principal en el proceso general de los cambios mundiales y un abanderado de autoridad indiscutible. En este contexto es de primordial importancia el nuevo soplo de vida que se ha dado a la diplomacia preventiva. Durante la reunión de alto nivel celebrada por el Consejo de Seguridad el 31 de enero de 1992 se manifestó un valioso y alentador consenso político respecto de este tema. El informe del Secretario General titulado "Un Programa de Paz" incluye una serie de directrices inspiradas que, de ser aprobadas y puestas en práctica, nos aproximarán a los ideales que persiguen las Naciones Unidas en un mundo de turbulencias. Al mismo tiempo tenemos que ser conscientes de que estamos ante un marco duradero y que, por lo tanto, es necesario evitar las soluciones y los mecanismos efímeros, inspirados por conflictos específicos y temporarios, o influidos por enfoques miopes o emocionales.

Dada la trágica situación en Yugoslavia y otras lecciones que podemos sacar de la historia reciente, también debemos olvidarnos de las generalizaciones apresuradas y las opiniones tergiversadas. La sabiduría y la paciencia, una actitud ecuánime y el espíritu de transacción son los ingredientes básicos necesarios para cualquier arreglo que afecte al destino de los pueblos. En este sentido, nos sumamos cuidadosamente a las observaciones acertadas del Secretario General quien dice en su memoria que si cada grupo étnico, religioso o lingüístico reclamase la categoría de Estado, no habría límite a la fragmentación, y la paz, la seguridad y el bienestar económico de todos serían todavía más difíciles de lograr.

Sin embargo, nos parecería sumamente útil que la Asamblea General analizase más a fondo el concepto de la libre determinación de los pueblos a fin de impedir toda distorsión de este concepto en el sentido de extrapolarlo a las minorías nacionales. Hablando en términos generales, debemos tratar de evitar una tendencia arriesgada hacia una "proliferación de principios". Por supuesto, algunos pueden tener la tentación de decir que los conflictos actuales en distintas partes del mundo son prueba fehaciente de que los principios consagrados en la Carta de las Naciones Unidas son obsoletos o, por lo menos, incompletos. Como la gran mayoría de los Estados Miembros de las Naciones Unidas, compartimos la opinión de que no son los principios los que fallan sino la forma en que se llevan a la práctica. La ignorancia del derecho internacional y sus infracciones propician los conflictos, no la llamada "escasez" de principios.

El año 1992 es un hito para las medidas de cooperación encaminadas a la limitación de armamentos y el desarme, la transparencia y confianza, el reforzamiento del diálogo orientado a la acción y la colaboración en las cuestiones de seguridad. El Gobierno rumano acoge con beneplácito la conclusión de la Convención sobre la destrucción y la prohibición de las armas químicas y está dispuesto a firmar la Convención en enero de 1993 en París. Consideramos que esta Convención es un pilar auténtico de la seguridad internacional.

Al mismo tiempo, el conjunto de acuerdos importantes que se firmaron o entraron en vigor este año a nivel europeo - el Tratado sobre las fuerzas armadas convencionales en Europa, el Documento de Viena, el Acta Final de Helsinki sobre las fuerzas armadas convencionales y el Tratado de cielos

abiertos - han echado los cimientos para una cooperación y estabilidad duraderas en el continente. El comienzo en Viena, precisamente esta semana, del Foro para la cooperación en cuestiones de seguridad pone en marcha una nueva etapa del diálogo entre los Estados participantes en la Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa (CSCE) en su esfuerzo conjunto por lograr una estabilidad y seguridad mayores para todos y cada uno de los países de la Europa atlántica. Además, merece la pena mencionar los procesos históricos que se están desarrollando en el Consejo de Cooperación del Atlántico del Norte y la asociación establecida entre los Estados miembros de la Unión Europea Occidental y los ocho países de Europa central, incluida Rumania.

Así, paso a paso, van tomando forma los componentes básicos de un nuevo orden de seguridad en Europa, teniendo en cuenta las transformaciones del continente europeo. De hecho, en la actualidad la seguridad de cualquier país en la esfera europea sólo puede concebirse como resultado de una interacción armoniosa entre las Naciones Unidas, la CSCE, la Organización del Tratado del Atlántico del Norte (OTAN) y la Unión Europea Occidental, y también de la intensificación de esfuerzos a nivel subregional.

Acogemos con beneplácito la decisión de convocar una Conferencia Mundial de Derechos Humanos en 1993, y una cumbre mundial sobre el desarrollo social en 1995. En nuestra opinión, la Conferencia Mundial de 1993 debe representar una oportunidad importante para poner punto final a las tendencias a politizar las cuestiones minoritarias sacándolas de su marco natural, el marco de los derechos humanos, un marco que brinda las mejores y únicas respuestas viables a las preocupaciones vinculadas con la garantía y el respeto de los derechos legítimos de las personas que pertenecen a minorías nacionales y a la protección de la identidad étnica, cultural, lingüística y religiosa.

La salud de la comunidad mundial depende vitalmente de la salud de nuestro propio planeta. La Conferencia de Río demostró que la humanidad está dispuesta a forjar una nueva asociación para promover un desarrollo sostenible, el concepto clave para salvaguardar la civilización humana. Rumania está dispuesta a aportar su contribución para aliviar lo antes posible las amenazas actuales a la salud de nuestro planeta y a la riqueza de la comunidad mundial.

Al ver en esta audiencia a representantes de una familia tan grande de naciones, nos damos cuenta de las posibilidades inmensas que la buena voluntad y la determinación pueden ofrecer a la universalidad auténtica de la Organización mundial. Me complace dar la bienvenida a todos los nuevos Estados Miembros de las Naciones Unidas y expresar a todos ellos los mejores deseos de mi Gobierno y del pueblo rumano. Quisiera felicitar a los representantes de Armenia, Azerbaiyán, Bosnia y Herzegovina, Croacia, Georgia, Kazajistán, Kirguistán, la República de Moldova, San Marino, Eslovenia, Tayikistán, Turkmenistán y Uzbekistán. Estoy seguro de que la voz autorizada de las Naciones Unidas será fuente de medidas orientadas al bienestar de todas las naciones.

Rumania, como país democrático plenamente apegado a los ideales consagrados en la Carta, hace su propia contribución al logro de las aspiraciones de la humanidad y a las respuestas vitales que debemos dar a los problemas del próximo siglo en el que la cooperación internacional debe estar regida por el derecho. Por su armonía con los objetivos del actual Decenio de las Naciones Unidas para el Derecho Internacional, quisiera recordar las palabras proféticas de un gran diplomático rumano, Nicolae Titulescu, quien hace 55 años dijo:

"Sólo cuando el derecho brille como el sol naciente en el alma de todos los hombres como espíritu rector, como requisito imperativo, como obligación autoimpuesta que sea una con libertad organizada, sólo entonces se habrá salvado la humanidad."

Se levanta la sesión a las 19.40 horas.